

INFORME DE RESULTADOS

Análisis de satisfacción y metaevaluación del programa de Verificación y Modificación sustancial de títulos oficiales de grado, máster y doctorado

Año 2025



RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe incluye una síntesis integrada del proceso, alcance, resultados y análisis de satisfacción de los agentes implicados en la evaluación para el proceso de verificación y modificación sustancial de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas llevado a cabo en el año 2025.

En este año, las diferentes Comisiones de Evaluación de Rama (CER) han realizado un total de 130 evaluaciones de solicitudes de verificación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado. En cuanto a la evaluación de las solicitudes de modificación sustancial, se han evaluado y resuelto un total de 137 expedientes en las dos fases de la convocatoria: septiembre 2024 y febrero 2025.

La primera parte del informe se centra en describir el proceso de verificación y modificación sustancial y la metodología empleada. Se desglosan y analizan los resultados de los títulos evaluados.

En el proceso de verificación, durante el año 2025 se emitieron 114 informes favorables, 15 informes desfavorables y se registró un desistimiento.

En cuanto a las solicitudes de modificación sustancial, se recibieron un total de 137 solicitudes: 67 en el primer plazo, correspondiente a septiembre de 2024, y 70 en el segundo plazo, correspondiente a febrero de 2025. De estas solicitudes, 116 obtuvieron un informe favorable, 18 resultaron desfavorables y 3 finalizaron por desistimiento.

La siguiente parte del informe está dedicada al estudio de la satisfacción con el proceso de verificación y modificación sustancial de las universidades, a través de los vicerrectorados y de otros agentes implicados en el proceso, además de los evaluadores y evaluadoras que forman parte de las comisiones de evaluación.

Se han analizado 144 cuestionarios (23 de universidad y 121 de las personas que conforman las comisiones evaluadoras) referentes al proceso de evaluación y 134 cuestionarios referidos a la sesión formativa, a la que fueron convocadas las personas que conforman las comisiones.

Finalmente, se concluye con una síntesis de metaevaluación, destacando las decisiones operativas y cambios que señalan áreas de mejora interna en los procedimientos y metodología desarrollada, sirviendo de base para la siguiente planificación de la convocatoria.



SUMMARY

This report presents a statistical analysis of the results from the evaluation process for the verification and substantial modification of official bachelor's, master's, and doctoral degrees carried out in 2025.

This year, the various field-of-knowledge commissions have conducted a total of 130 evaluations of applications for the verification of official bachelor's, master's, and doctoral degrees. With regard to applications for substantial modifications, a total of 137 evaluations have been completed across the two phases of the call—September 2024 and February 2025.

The first part of the report focuses on describing the verification and substantial modification processes, as well as the methodology used. It also breaks down and analyzes the results of the evaluated programmes.

As a result of the verification evaluations conducted in 2025, a total of 114 reports were issued with favorable outcomes and 15 with unfavorable outcomes. Regarding the substantial modification applications, 137 were received in total—67 in the first phase in September 2024 and 70 in the second phase in February 2025. The evaluations resulted in 116 favorable reports and 18 unfavorable ones.

The next section of the report is devoted to analyzing the level of satisfaction with the verification and substantial modification processes among universities—through feedback from vice-rectors and other stakeholders involved—as well as among the evaluators who serve on the Evaluation Commissions.

A total of 144 questionnaires related to the evaluation process were analyzed—23 from universities and 121 from members of the Evaluation Commission. In addition, 134 questionnaires regarding the training session attended by the members of the Evaluation Commission were also reviewed.

Finally, it concludes with a meta-evaluation synthesis, that highlights operational decisions and changes pointing to areas for internal improvement in the procedures and methodology used. These insights serve as a basis for planning the next call.



ÍNDICE

1. Contexto.....	8
2. Alcance y objetivo.....	9
3. Proceso de evaluación.....	9
4. Participación en la convocatoria 2025.....	10
4.1. Resultados de la evaluación de solicitudes para la verificación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado.	11
4.2. Resultados de la evaluación de solicitudes para la modificación sustancial de títulos oficiales de grado, máster y doctorado.....	17
5. Satisfacción con la sesión formativa del Programa de Verificación y Modificación sustancial de títulos oficiales de grado, máster y doctorado.....	24
6. Satisfacción de la Comisión con el proceso de evaluación del Programa Verifica y Modificación Sustancial....	28
7. Satisfacción de las universidades con el proceso de evaluación del programa Verifica y modificación sustancial.....	39
8. Metaevaluación, cambios y mejoras.....	50
Anexo I: Encuesta de opinión sobre la Sesión formativa del Programa de Verificación y Modificación sustancial de títulos oficiales de grado, máster y doctorado.....	53
Anexo II: Encuesta de opinión a las comisiones sobre la satisfacción del Programa de Verificación y Modificación sustancial de títulos oficiales de grado, máster y doctorado.....	54
Anexo III: Encuesta de opinión a las universidades sobre la satisfacción del Programa de Verificación y Modificación sustancial de títulos de grado, máster y doctorado.....	56



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Proceso de evaluación.....	9
Gráfico 2. Distribución de títulos para la verificación por tipología. Año 2025.....	11
Gráfico 3: Evolución de evaluaciones de verificación por tipo de enseñanza y resultado.....	12
Gráfico 4: Porcentaje de los resultados de los informes de evaluación para la verificación por tipo de enseñanza	12
Gráfico 6: Evolución de los resultados de los informes de evaluación para la verificación por tipo de enseñanza	18
Gráfico 7: Evolución de evaluaciones de modificación sustancial por tipología y resultado.....	19
Gráfico 8: Porcentaje del número de veces que un título ha solicitado modificación sustancial.....	20
Gráfico 9. Evolución de solicitudes de evaluación de modificación sustancial por Universidad.....	21
Gráfico 10. Evolución de solicitudes de evaluación de modificación sustancial por rama de conocimiento.....	23
Gráfico 11. Personas convocadas y asistentes a la sesión formativa.....	24
Gráfico 12. Satisfacción con la sesión formativa en porcentaje.....	25
Gráfico 13. Satisfacción con la contribución de la sesión formativa a determinados aspectos.....	26
Gráfico 14. Respuestas recibidas de los cuestionarios por sexo.....	29
Gráfico 15. Respuestas recibidas de los cuestionarios por perfil en las comisiones.....	29
Gráfico 16. Satisfacción del personal evaluador con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció	30
Gráfico 17. Porcentaje de opiniones satisfacción con la CER de la que formaba parte.....	31
Gráfico 18. Satisfacción del personal evaluador con el calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.....	32
Gráfico 19. Porcentaje de opiniones respecto del calendario y de las herramientas del proceso.....	33
Gráfico 20. Satisfacción con diferentes aspectos sobre el apoyo y gestión de ACCUA respecto del proceso de evaluación.....	34
Gráfico 21. Apoyo y gestión de ACCUA. Porcentaje de opiniones.....	35
Gráfico 22. Satisfacción global con el proceso.....	36
Gráfico 23. Proceso global. Porcentaje de opiniones.....	37
Gráfico 24. Cuestionarios recibidos por sexo.....	39
Gráfico 25. Distribución de los cuestionarios recibidos por Universidad.....	39
Gráfico 26. Satisfacción con la información publicada del programa.....	41
Gráfico 27. Información publicada del proceso. Porcentajes de opiniones.....	42
Gráfico 28. Satisfacción con el proceso de evaluación.....	43
Gráfico 29. Proceso de evaluación. Porcentaje de opiniones.....	44



Gráfico 30. Satisfacción en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación.....	45
Gráfico 31. Gestión y personal de ACCUA. Porcentaje de opiniones.....	46
Gráfico 32. Satisfacción global con el proceso.....	47
Gráfico 33. Proceso global. Porcentaje de opiniones.....	48
Gráfico 34. Comparativa de la satisfacción de las personas que conforman las comisiones y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas.....	51
Gráfico 35. Comparativa de la satisfacción de las personas que conforman las comisiones y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas.....	51
Gráfico 36 Comparativa de las satisfacciones medias de las personas que conforman las comisiones y las universidades sobre la valoración global del programa de verificación y modificación sustancial.....	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Evolución de solicitudes de evaluación para la verificación por tipología.....	11
Tabla 2: Evolución de solicitudes de evaluación para la verificación por tipología y por Universidad.....	14
Tabla 3: Evolución de los resultados de los informes de evaluación para la verificación por Universidad.....	14
Tabla 4: Evolución de solicitudes de verificación por rama de conocimiento.....	15
Tabla 5: Evolución de solicitudes de verificación por tipología y rama de conocimiento. grado y máster.....	15
Tabla 6: Evolución de los resultados de evaluación de verificación por rama de conocimiento. grado, máster y doctorado.....	15
Tabla 7: Distribución de solicitudes recibidas por tipología.....	17
Tabla 8: Evolución de solicitudes de evaluación para la modificación sustancial por tipología.....	17
Tabla 9: Solicitudes de evaluación por tipología de modificación sustancial y resultado.....	19
Tabla 10. Evolución de solicitudes de evaluación para la modificación sustancial por tipología y por Universidad	21
Tabla 11. Evolución de los resultados de los informes de evaluación para la modificación sustancial por Universidad.....	22
Tabla 12. Evolución de solicitudes para la modificación sustancial por rama de conocimiento. grado, máster y doctorado.....	22
Tabla 13. Evolución de los resultados de evaluación para la modificación sustancial por rama de conocimiento. grado, máster y doctorado.....	23
Tabla 14. La valoración media de la sesión de formación.....	27
Tabla 15. Satisfacción media con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.....	30
Tabla 16. Satisfacción media con el calendario y herramientas del proceso.....	32
Tabla 18. Satisfacción media con el proceso global.....	36



Tabla 19. Satisfacción media con la información publicada del programa.....	41
Tabla 20. Satisfacción media con el proceso de evaluación.....	43
Tabla 21. Satisfacción media con la gestión y el personal de ACCUA.....	45
Tabla 22. Satisfacción media con el proceso global.....	47



1. Contexto

El Real Decreto 822/2021 establece las bases normativas para la organización de las enseñanzas universitarias y los procedimientos para asegurar la calidad de los títulos oficiales en España. Este decreto regula tanto el proceso de verificación de los planes de estudios como las modificaciones sustanciales que puedan realizarse en las titulaciones universitarias de grado, máster y doctorado.

Las principales características de estos procedimientos incluyen los siguientes aspectos:

- **Verificación de planes de estudios:** Según el artículo 26 del RD 822/2021, los planes de estudios deben ser verificados por el Consejo de Universidades y autorizados por las Comunidades Autónomas. Para esto, se evalúa que los planes de estudios cumplan con los criterios y estándares de calidad europeos establecidos por la ENQA (Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Educación Superior).
- **Modificación sustancial de titulaciones:** Los artículos 32 y 33 regulan los procedimientos para realizar modificaciones importantes en los planes de estudios que ya están aprobados. Estas modificaciones también deben ser evaluadas para garantizar que mantengan los estándares de calidad.

La evaluación de los planes de estudio y de las modificaciones sustanciales es realizada por los órganos de evaluación externa de las Comunidades Autónomas, que en Andalucía es la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) que se encarga de emitir informes sobre la calidad de las titulaciones propuestas y los procesos que pueden solicitarse en las diferentes convocatorias previstas.

Aunque el procedimiento es abierto, en Andalucía se establecen plazos específicos para solicitar tanto la verificación como las modificaciones sustanciales de los planes de estudios. Estos plazos son aprobados por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU). Para el curso académico 2024/2025, los plazos para la presentación de solicitudes de verificación fueron en septiembre de 2024, y para las modificaciones sustanciales en septiembre de 2024 y febrero de 2025.

En el presente informe se realiza una síntesis del procedimiento de evaluación y alcance de la misma y de los resultados obtenidos, incluyendo un análisis de la satisfacción de los diferentes actores involucrados en los procesos de verificación y modificación de los títulos oficiales en Andalucía.



2. Alcance y objetivo

El informe se centra en los títulos oficiales de grado, máster y doctorado de las universidades de Andalucía que han sido sometidos a procesos de verificación y modificación sustancial. Su objetivo principal es presentar los resultados globales de la evaluación de estos títulos, proporcionando transparencia en las actividades de aseguramiento de la calidad universitaria realizadas por ACCUA. Además, busca cumplir con los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

3. Proceso de evaluación

Proceso de verificación y modificación sustancial de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado.

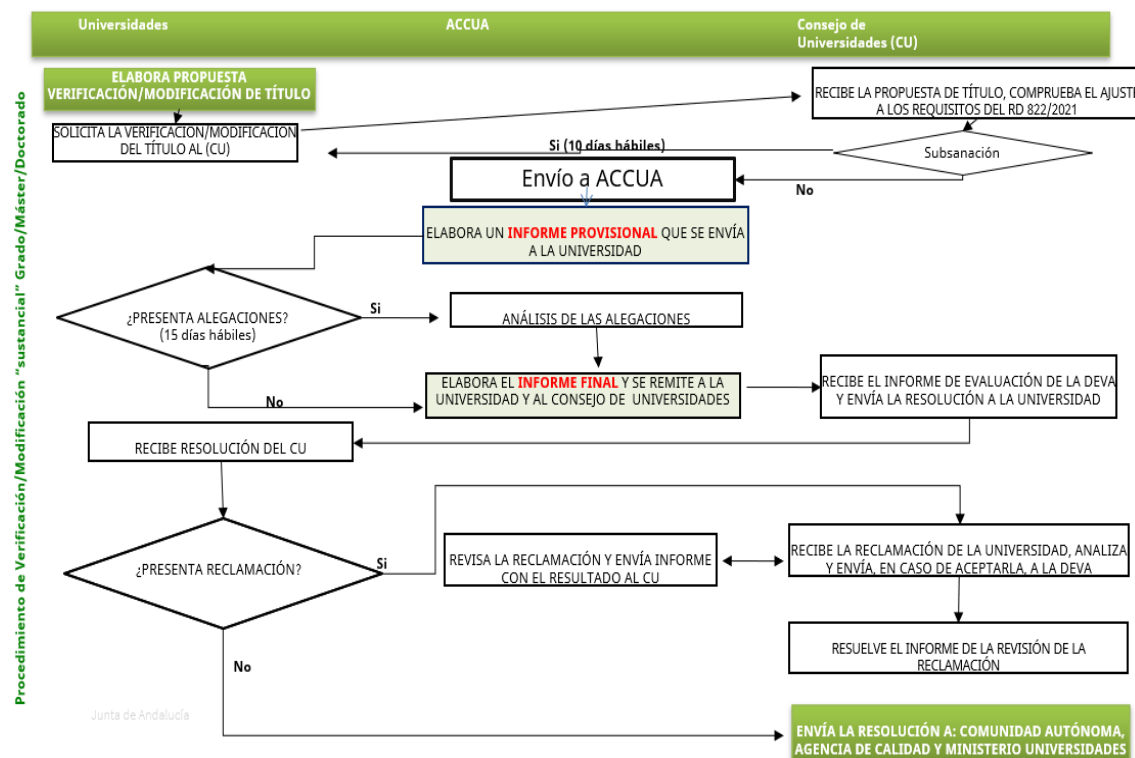


Gráfico 1. Proceso de evaluación



4. Participación en la convocatoria 2025

El informe incluye los resultados de las solicitudes para la verificación y modificación sustancial de títulos universitarios. Durante los meses de septiembre, noviembre y diciembre de 2024 se recibieron en total 130 solicitudes de verificación: 57 de grado, 62 de máster y 11 de doctorado. Además, se reportan los resultados de 137 solicitudes de modificación de títulos, recibidas entre septiembre de 2024 y febrero de 2025, 85 de grado, 47 de máster y 5 de programas de doctorado.

La evaluación de las solicitudes para la verificación y modificación sustancial de títulos de grado, máster y doctorado es realizada por comisiones de evaluación organizadas por ramas de conocimiento. Existen 12 comisiones designadas: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura y Ciencias Sociales y Jurídicas que está subdividida en tres comisiones: Ciencias Jurídicas, Económicas y Empresariales, y Ciencias Sociales y de la Educación.

Las CER están formadas por evaluadores independientes, de reconocido prestigio a nivel nacional o internacional. Estos incluyen vocales con perfil académico, profesional y estudiante de titulaciones oficiales. Todos los miembros de las comisiones provienen de Comunidades Autónomas distintas a Andalucía y tienen una trayectoria académica y/o profesional que se ajusta a las funciones de evaluación que realizan.

La Comisión de Emisión de Informes (CEI) también participa en el proceso de evaluación y en la toma de decisiones sobre los resultados. Está compuesta por las personas que ejercen las presidencias y secretarías de las CER, un profesional del ámbito empresarial y un estudiante. La CEI interviene en las dos fases del proceso: la emisión de informes provisionales y finales, asegurando la calidad de estos informes y garantizando que sus valoraciones se ajusten a los estándares europeos y criterios públicos.

El proceso de verificación y modificación sustancial concluye para la Agencia cuando se emiten los informes finales de evaluación y, posteriormente es el Ministerio quién debe dictar la resolución de verificación positiva o negativa. En caso de una resolución negativa, las universidades pueden presentar una reclamación a la resolución. En esta convocatoria se recibieron 6 reclamaciones a resoluciones de verificación negativas y 2 reclamaciones a resoluciones de modificación sustancial negativas.



4.1. Resultados de la evaluación de solicitudes para la verificación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado

Participación por tipología de títulos, universidad y rama de conocimiento

Títulos presentados en la convocatoria 2025 por tipología

Este informe recopila los datos y resultados de los informes de evaluación emitidos en 2025 como parte del programa para la verificación de títulos universitarios de grado, máster y doctorado. Estas evaluaciones corresponden a las 130 solicitudes recibidas en la convocatoria 2024, de las cuales 125 fueron presentadas entre septiembre y diciembre de dicho año, mientras que las 5 restantes se recibieron en enero de 2025.

La evolución temporal hace referencia al año en el que fue emitido el informe final, y no al año ordinario de la convocatoria.

Tabla 1: Evolución de solicitudes de evaluación para la verificación por tipología

Tipo	2021	2022	2023	2024	2025
Grado	5	14	12	14	57
Máster	11	23	16	17	62
Doctorado	1	0	2	5	11
Total	17	37	30	36	130

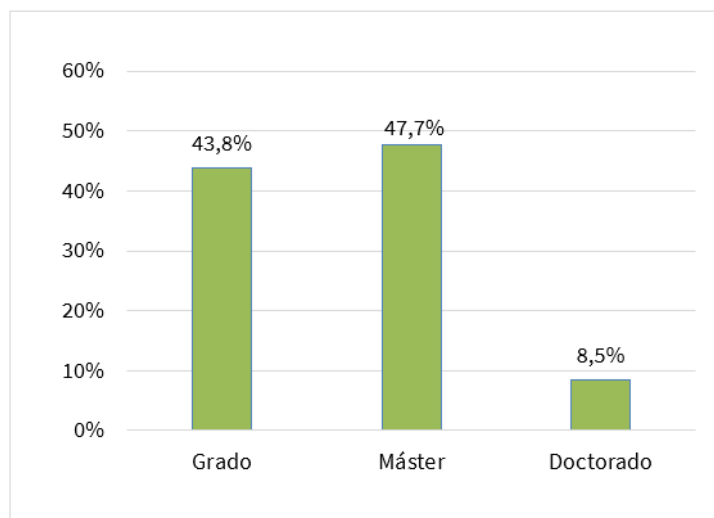


Gráfico 2. Distribución de títulos para la verificación por tipología. Año 2025

El 47,7% de las solicitudes de títulos evaluados corresponden a la tipología de máster, el 43,8% corresponde grado, y el 8,5% a los programas de doctorado.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los resultados de los informes de evaluación para la verificación en los años 2021 a 2025 para títulos de grado, máster y doctorado.

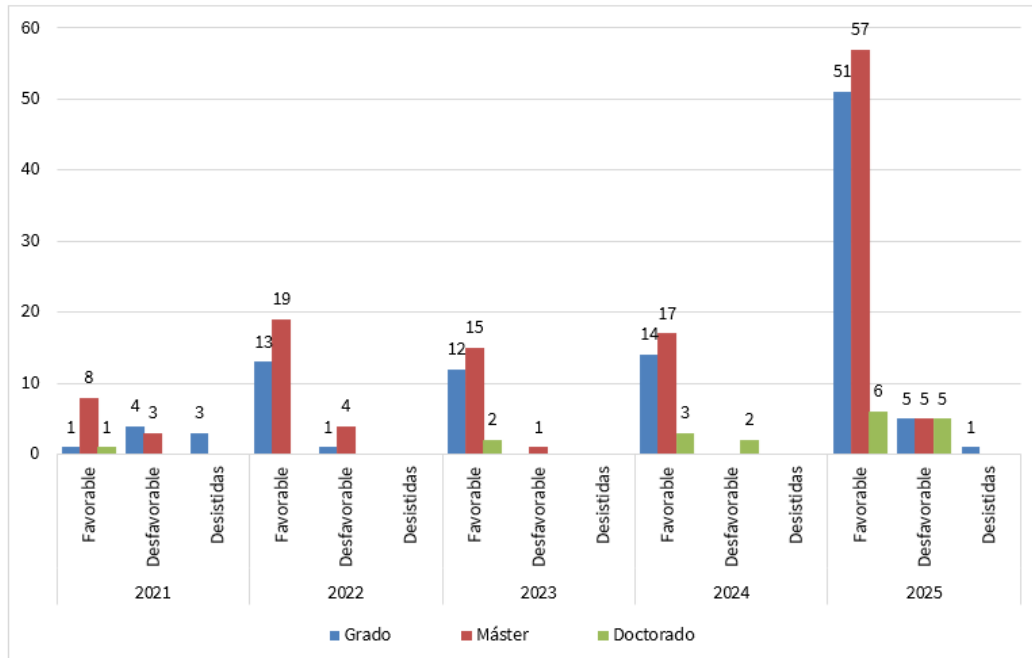


Gráfico 3: Evolución de evaluaciones de verificación por tipo de enseñanza y resultado

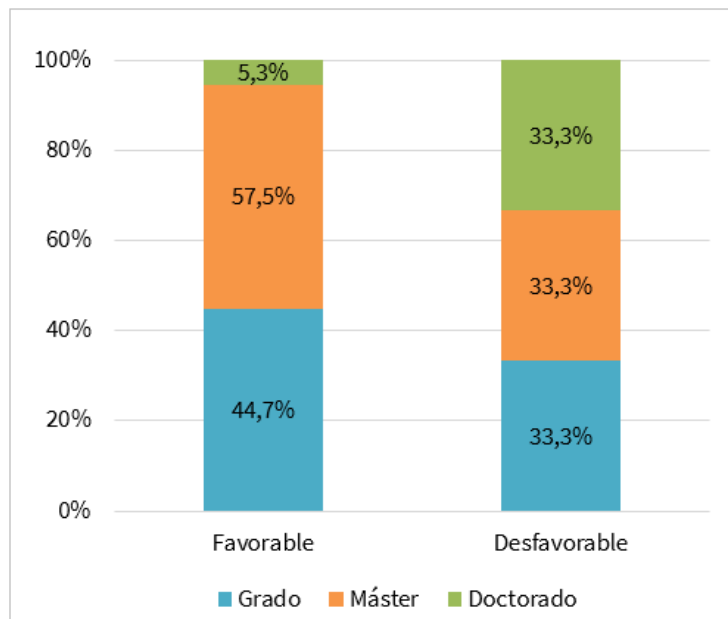


Gráfico 4: Porcentaje de los resultados de los informes de evaluación para la verificación por tipo de enseñanza

El 57,5% de los informes de evaluación favorables se emitieron para enseñanzas de máster, el 44,7% para grado y un 5,3% para estudios de doctorado. En el caso de emisión de informes desfavorables los tres tipos de enseñanzas han obtenido el mismo porcentaje un 33,3% cada uno.



Tabla 2: Evolución de solicitudes de evaluación para la verificación por tipología y por Universidad

Universidad	2021				2022				2023				2024				2025					
	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total		
UAL	1	1	-	2	1	2	-	3	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	3	-	3	
UCA	-	1	-	1	-	-	-	0	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	3	-	3
UCO	-	1	-	1	1	1	-	2	-	2	-	2	-	1	3	4	2	3	4	-	9	
UGR	-	1	1	2	-	3	-	3	1	3	-	4	2	1	-	3	3	1	-	-	4	
UHU	-	1	-	1	-	2	-	2	-	-	-	-	1	2	-	3	1	1	-	-	2	
UJA	-	-	-	0	1	1	-	2	-	2	-	2	-	-	-	0	5	5	2	-	12	
UMA	1	2	-	3	1	1	-	2	1	1	1	3	-	-	2	2	-	7	1	8		
US	-	2	-	2	1	5	-	6	-	3	-	3	1	2	-	3	1	4	2	-	7	
UNIA	-	2	-	2	-	3	-	3	-	-	-	-	-	-	1	1	-	4	-	4		
ULA	3	-	-	3	9	2	-	11	10	3	1	14	-	2	-	2	4	2	-	-	6	
UPO	-	-	-	0	-	3	-	3	-	1	-	1	-	-	-	0	3	2	-	-	5	
CEU Fernando III	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	6	16	6	2	-	-	8	
UTAMED	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	8	2	-	21	
UAX Mare Nostrum	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	7	-	-	18	
UEA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10	-	-	20	
Total	5	11	1	17	14	23	0	37	12	16	2	30	14	10	12	36	57	62	11	130		

Nota: G=Grado, M=Máster y D=Doctorado

Tabla 3: Evolución de los resultados de los informes de evaluación para la verificación por Universidad

Universidad	2021				2022				2023				2024				2025			
	Fav.	Desf.	Des.	Total	Fav.	Desf.	Des.	Total	Fav.	Desf.	Des.	Total	Fav.	Desf.	Des.	Total	Fav.	Desf.	Des.	Total
UAL	1	1	-	2	3	-	-	3	-	-	-	-	1	-	-	1	3	-	-	3
UCA	1	-	-	1	-	-	-	0	1	-	-	1	1	-	-	1	3	-	-	3
UCO	1	-	-	1	2	-	-	2	2	-	-	2	2	2	-	4	6	3	-	9
UGR	2	-	-	2	3	-	-	3	4	-	-	4	3	-	-	3	2	2	-	4
UHU	1	-	-	1	1	1	-	2	-	-	-	-	3	-	-	3	2	-	-	2
UJA	-	-	-	0	2	-	-	2	2	-	-	2	-	-	-	0	12	-	-	12
UMA	2	1	-	3	2	-	-	2	3	-	-	3	2	-	-	2	6	2	-	8
US	1	1	-	2	5	1	-	6	3	-	-	3	3	-	-	3	6	1	-	7
UNIA	1	1	-	2	2	1	-	3	-	-	-	-	1	-	-	1	3	1	-	4
ULA	-	3	3	6	9	2	-	11	13	1	-	14	2	-	-	2	5	1	-	6
UPO	-	-	-	0	3	-	-	3	1	-	-	1	-	-	-	0	5	-	-	5
CEU Fernando III	-	-	-	-	-	-	-	-	16	-	-	-	16	-	-	16	7	-	1	8
UTAMED	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	3	-	21
UAX Mare Nostrum	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	1	-	18
UEA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19	1	-	20
Total	10	7	3	20	32	5	0	37	45	1	0	30	34	2	0	36	114	15	1	130

En 2025, se registraron 15 solicitudes desfavorables, y una solicitud desistida por la Universidad CEU Fernando III. El porcentaje de solicitudes favorables alcanzó el 87,7% del total, un 11,5% fueron desfavorables y un 0,8% desistidas.



Títulos presentados en la convocatoria 2025 por rama de conocimiento¹

Tabla 4: Evolución de solicitudes de verificación por rama de conocimiento

Rama de Conocimiento	2021	2022	2023	2024	2025
Artes y Humanidades	1	4	5	5	9
Ciencias	0	4	3	1	6
Ciencias de la Salud	3	8	7	5	38
Ciencias Sociales y Jurídicas	9	14	10	21	45
Ingeniería y Arquitectura	4	7	5	4	32
Total	17	37	30	36	130

La rama de Ciencias Sociales y Jurídicas sigue siendo la que mayor número de títulos para verificar presenta, en total para la convocatoria de 2025 fueron 45, un 34,5% del total de solicitudes, ciencias de la salud concentró el 29,2% e Ingeniería y Arquitectura un 24,6%.

Tabla 5: Evolución de solicitudes de verificación por tipología y rama de conocimiento. grado y máster

Rama de Conocimiento	2021		2022		2023			2024			2025		
	G	M	G	M	G	M	D	G	M	D	G	M	D
Artes y Humanidades	-	1	1	3	1	3	1	1	3	1	4	4	1
Ciencias	-	-	1	3	1	2	-	-	1	-	4	1	1
Ciencias de la Salud	1	1	6	2	3	4	-	3	2	-	19	18	1
Ciencias Sociales y Jurídicas	4	5	4	10	5	5	-	8	9	4	16	22	7
Ingeniería y Arquitectura	-	4	2	5	2	2	1	2	2	-	14	17	1
Total	5	11	14	23	12	16	2	14	17	5	57	62	11

Nota: G=Grado y M=Máster

La tabla 5 muestra la distribución de las solicitudes presentadas por rama de conocimiento entre 2021 y 2025 para los títulos de grado, máster y doctorado. Ciencias de la salud ha sido la rama que mayor número de solicitudes de grado ha presentado 19 y la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas la que mayor número de solicitudes de máster y enseñanzas de doctorado ha solicitado para su verificación, 22 y 7 respectivamente.

Tabla 6: Evolución de los resultados de evaluación de verificación por rama de conocimiento. grado, máster y doctorado

Rama de Conocimiento	2021**			2022			2023			2024			2025		
	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.
Artes y Humanidades	1	-	-	3	1	-	5	-	-	4	1	-	7	2	-
Ciencias	-	-	-	4	-	-	3	-	-	1	-	-	6	-	-
Ciencias de la Salud	2	1	-	7	1	-	6	1	-	5	-	-	36	2	-
Ciencias Sociales y Jurídicas	4	5	3*	12	2	-	10	-	-	20	1	-	38	6	1
Ingeniería y Arquitectura	3	1	-	6	1	-	5	-	-	4	-	-	27	5	-
Total	10	7	0	32	5	0	29	1	0	34	2	0	114	15	1

Nota: Fav.=Favorable, Desf.= Desfavorable y Des.=Desistida

* Coinciden con las 3 solicitudes valoradas desfavorables, retiradas después del informe final

** En 2021 se ha incluido en la rama Ciencias de la Salud el programa Doctorado

¹ Aunque los programas de doctorado no están asociados a ramas de conocimiento, las 5 solicitudes de verificación recibidas se han distribuido según la rama más afín al programa.



Los resultados de las evaluaciones por rama de conocimiento se reflejan en la tabla 6. El cien por cien de los informes emitidos de la rama de Ciencias fueron favorables, el 94,7% resultaron favorables para el área de Ciencias de la Salud. Del total de informes emitidos para el área de Artes y Humanidades el 22,2% fueron desfavorables.



4.2. Resultados de la evaluación de solicitudes para la modificación sustancial de títulos oficiales de grado, máster y doctorado

Participación por tipología de títulos, universidad y rama de conocimiento

Títulos presentados en la convocatoria 2025 por tipología

En el año 2025 se emitieron informes para un total de 137 solicitudes de modificación sustancial de títulos, distribuidas en los dos plazos: septiembre de 2024 y febrero de 2025 (tabla 7). Estas 137 solicitudes se distribuyen de la siguiente manera: 62,0% para títulos de grado, 34,3% para títulos de máster y 3,6% para programas de doctorado.

Tabla 7: Distribución de solicitudes recibidas por tipología

Tipo	Plazos		
	sep-24	feb-25	Total
Grado	39	46	85
Máster	24	23	47
Doctorado	4	1	5
Total	67	70	137

El número de solicitudes para la evaluación de modificaciones sustanciales en los dos plazos establecidos fue similar, el 48,9% de las solicitudes se presentaron en septiembre y el 51,1% en febrero del año siguiente.

Tabla 8: Evolución de solicitudes de evaluación para la modificación sustancial por tipología

Tipo	2021	2022	2023	2024	2025
Grado	29	24	54	37	85
Máster	57	44	87	51	47
Doctorado	22	10	10	9	5
Total	108	78	151	97	137

Analizando la serie temporal de las solicitudes de evaluación para la modificación sustancial de títulos oficiales de grado, máster y doctorado se observa un aumento en 2025 respecto de 2024 en un 41,24%.

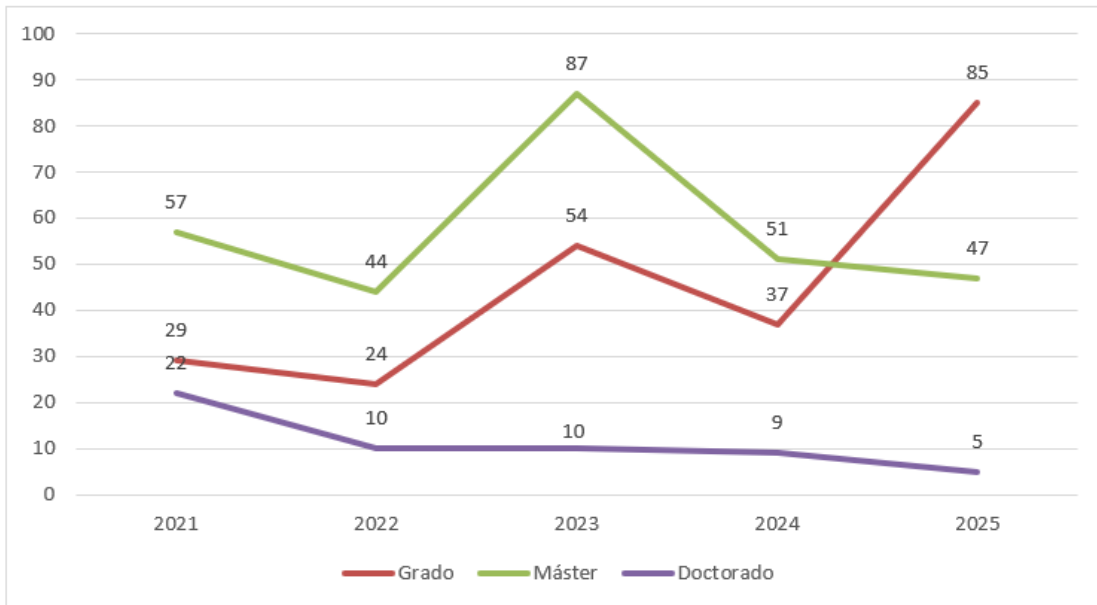


Gráfico 6: Evolución de los resultados de los informes de evaluación para la verificación por tipo de enseñanza



Títulos presentados en la convocatoria 2025 por tipología

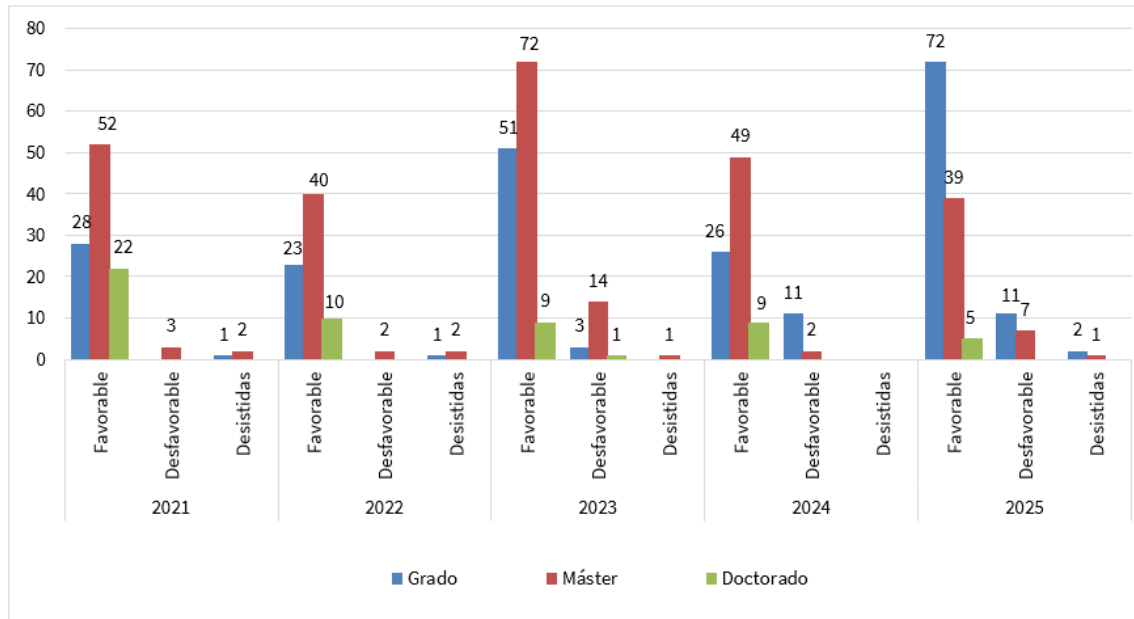


Gráfico 7: Evolución de evaluaciones de modificación sustancial por tipología y resultado

En 2025, la mayor parte de los informes emitidos fueron favorables y se concentró en la modalidad de grado representando el 62,1% del total. Los estudios de máster obtuvieron un 33,6% de informes favorables, mientras que los programas de doctorado representaron el 4,3% de los mismos.

Para los programas de doctorados resultaron todas las solicitudes con informes favorables. Por otro lado, los grados registraron el número más alto de informes desfavorables con un 9,5%, mientras que los másteres tuvieron un 6,0% de informes desfavorables respecto del total de solicitudes.

Tabla 9: Solicitudes de evaluación por tipología de modificación sustancial y resultado

		Mod1	Mod2	Mod3	Mod4	Mod5	Mod6	Mod7	Mod8	Mod10	Total
Grado	Favorable	1	13	19	18	11	2	6	1	1	72
	Desfavorable	-	8	2	-	1	-	-	-	-	11
	Desistidas	-	-	1	-	-	-	1	-	-	2
Máster	Favorable	10	12	13	2	1	1	-	-	-	39
	Desfavorable	1	2	1	3	-	-	-	-	-	7
	Desistidas	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Doctorado	Favorable	3	2	-	-	-	-	-	-	-	5
	Desfavorable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
	Desistidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Total		15	37	37	23	13	3	7	1	1	137



La Tabla 9 se muestra el número de veces que los títulos de grado, máster y doctorado han presentado una solicitud de modificación sustancial y el resultado de su evaluación.

El 64,9% de las solicitudes recibidas se corresponden con títulos que por primera, segunda y tercera vez se presentan al proceso de modificación (mod1, mod2 y mod3).

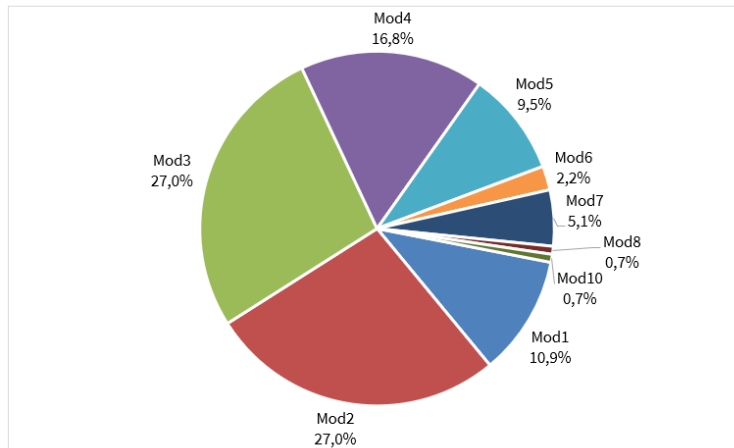


Gráfico 8: Porcentaje del número de veces que un título ha solicitado modificación sustancial



Títulos que presentan modificación sustancial en la convocatoria 2025 por Universidad

En el análisis de las solicitudes presentadas por las universidades en la convocatoria resuelta en 2025, se observa que dos instituciones concentraron el mayor número de propuestas: la Universidad de Huelva, con 33 solicitudes, y la Universidad Pablo de Olavide, con 22.

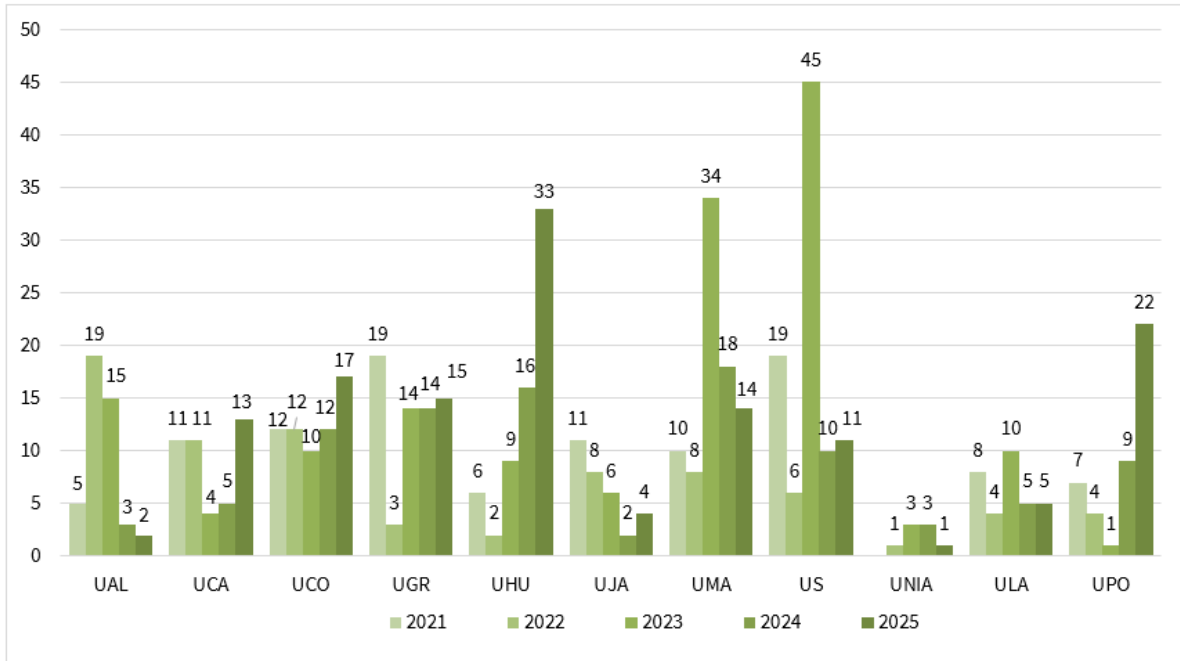


Gráfico 9. Evolución de solicitudes de evaluación de modificación sustancial por Universidad

Tabla 10. Evolución de solicitudes de evaluación para la modificación sustancial por tipología y por Universidad

Universidad	2021				2022				2023				2024				2025			
	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total
UAL	3	2	-	5	1	18	-	19	2	7	6	15	3	3	-	6	1	1	-	2
UCA	4	2	5	11	1	5	5	11	1	1	2	4	2	3	5	7	1	5	13	
UCO	1	6	5	12	7	5	-	12	3	7	-	10	8	4	-	12	17	-	-	17
UGR	6	13	-	19	-	1	2	3	4	9	1	14	3	10	1	14	5	10	-	15
UHU	1	5	-	6	-	2	-	2	1	8	-	9	9	7	-	16	24	9	-	33
UJA	3	6	2	11	2	4	2	8	-	6	-	6	1	1	-	2	3	1	-	4
UMA	5	5	-	10	5	2	1	8	19	15	-	34	8	8	2	18	9	5	-	14
US	1	16	2	19	3	3	-	6	22	22	1	45	2	7	1	10	6	5	-	11
UNIA	-	-	-	-	-	1	-	1	-	3	-	3	3	-	-	3	-	1	-	1
ULA	5	2	1	8	1	3	-	4	2	8	-	10	2	2	1	5	4	1	-	5
UPO	-	-	7	7	4	-	-	4	-	1	-	1	4	4	1	9	9	13	-	22
Total	29	57	22	108	24	44	10	78	54	87	10	151	37	51	9	97	85	47	5	137

Nota: G=Grado, M=Máster y D=Doctorado



Tabla 11. Evolución de los resultados de los informes de evaluación para la modificación sustancial por

Universidad	2021				2022				2023				2024				2025			
	Fav.	Desf.	Des.	Total	Fav.	Desf.	Des.	Total	Fav.	Desf.	Des.	Total	Fav.	Desf.	Des.	Total	Fav.	Desf.	Des.	Total
UAL	4	-	1	5	19	-	-	19	9	6	-	15	3	-	-	3	2	0		2
UCA	11	-	-	11	11	-	-	11	4	-	-	4	5	-	-	5	11	2		13
UCO	10	1	1	12	12	-	-	12	9	1	-	10	12	-	-	12	15	1	1	17
UGR	19	-	-	19	3	-	-	3	10	4	-	14	13	1	-	14	12	3		15
UHU	5	-	1	6	2	-	-	2	9	-	-	9	10	6	-	16	33	0		33
UJA	10	1	-	11	7	-	1	8	6	-	-	6	2	-	-	2	3	1		4
UMA	10	-	-	10	6	-	2	8	32	2	-	34	18	-	-	18	10	2	2	14
US	18	1	-	19	6	-	-	6	45	-	-	45	8	2	-	10	7	4		11
UNIA	-	-	-	0	1	-	-	1	2	1	-	3	3	-	-	3	1	0		1
ULA	8	-	-	8	2	2	-	4	5	4	1	10	5	-	-	5	5	0		5
UPO	7	-	-	7	4	-	-	4	1	-	-	1	5	4	-	9	17	5		22
Total	102	3	3	108	73	2	3	78	132	18	1	151	84	13	0	97	116	18	3	137

Universidad

Nota: Fav.=Favorable, Desf.= Desfavorable y Des.=Desistida

El 84,7% de los resultados de los informes emitidos de las solicitudes de modificación sustancial del año 2025 fueron favorables.

Títulos presentados en la convocatoria 2025 por rama de conocimiento

En cuanto a la distribución de solicitudes de expedientes de modificación sustancial de títulos por rama de conocimiento, según se muestra en la tabla siguiente, se puede destacar que en todas las ramas se ha aumentado el número de solicitudes. Las titulaciones que más han solicitado modificaciones han sido las asociadas a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas 35% (48 solicitudes), seguida de las titulaciones de la rama de Ingeniería y Arquitectura 25,5%(35 solicitudes).

Tabla 12. Evolución de solicitudes para la modificación sustancial por rama de conocimiento. grado, máster y doctorado

Rama de Conocimiento	2021	2022	2023	2024	2025
Artes y Humanidades	17	13	26	6	22
Ciencias	14	6	15	12	13
Ciencias de la Salud	17	20	25	12	19
Ciencias Sociales y Jurídicas	35	29	54	37	48
Ingeniería y Arquitectura	25	10	31	30	35
Total	108	78	151	97	137

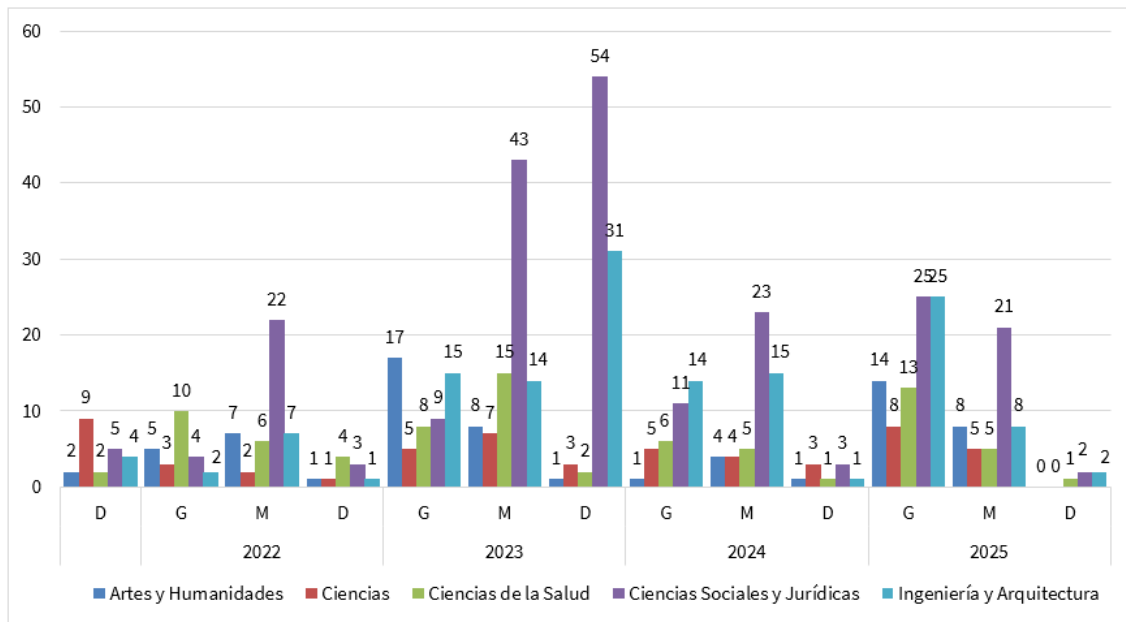


Gráfico 10. Evolución de solicitudes de evaluación de modificación sustancial por rama de conocimiento

La tabla 13 presenta los resultados de los informes de evaluación de las solicitudes de títulos de grado, máster y doctorado de los últimos cinco años.

Se puede observar que los datos reflejan un incremento inicial en las evaluaciones favorables, seguido de una tendencia a la baja en los años posteriores, pero siempre por encima del 85%.

Tabla 13. Evolución de los resultados de evaluación para la modificación sustancial por rama de conocimiento. grado, máster y doctorado

Rama de Conocimiento	2021			2022			2023			2024			2025		
	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.
Artes y Humanidades	15	-	2	11	-	2	25	1	-	6	-	-	18	3	1
Ciencias	14	-	-	6	-	-	12	3	-	11	1	-	11	2	-
Ciencias de la Salud	16	-	-	20	-	-	23	2	-	12	-	-	16	2	1
Ciencias Sociales y Jurídicas	33	1	1	26	2	1	48	5	1	33	4	-	44	3	1
Ingeniería y Arquitectura	24	1	-	10	-	-	24	7	-	22	8	-	27	8	-
Total	102	2	3	73	2	3	132	18	1	84	13	0	116	18	3

Nota: Fav.=Favorable, Desf.= Desfavorable y Des.=Desistida

De un total de 137 solicitudes de grado, máster y doctorado, 116 obtuvieron resultados favorables. El mayor número de titulaciones que recibieron resultados favorables están asociados a las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas con un total de 44 titulaciones e Ingeniería y Arquitectura con 27. El total de solicitudes que resultaron desfavorables fueron 18, y 3 desistidas durante el proceso.

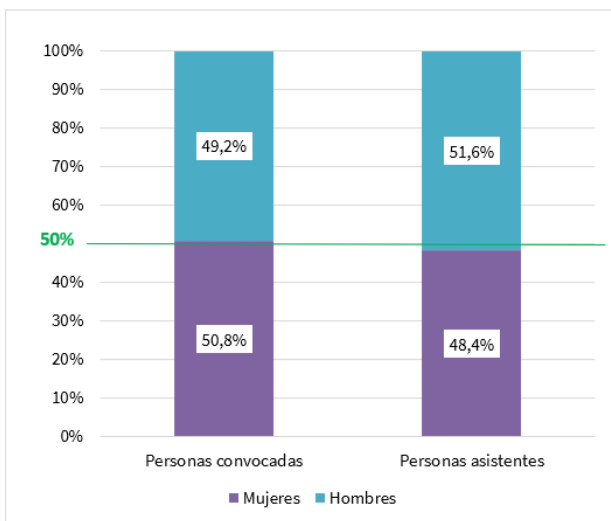


5. Satisfacción con la sesión formativa del Programa de Verificación y Modificación sustancial de títulos oficiales de grado, máster y doctorado

ACCUA convocó a las personas que forman parte de las CER del Programa de verificación y modificación de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas a varias jornadas de formación que tuvieron lugar los días 24 de septiembre, 22 y 28 de octubre de 2024 y, 7 y 11 de abril de 2025 a través de la plataforma “Cisco Webex”.

Del total de 198 personas convocadas a las sesiones formativas, asistieron 155 personas (75 mujeres y 80 hombres), lo que representa un porcentaje de asistencia del 78,3% (48,4% de mujeres y 51,6% de hombres).

Personas convocadas y asistentes a la sesión formativa



El 48,4% de las personas que asistieron a las sesiones formativas eran mujeres y el 51,6% hombres.

Gráfico 11. Personas convocadas y asistentes a la sesión formativa

El primer bloque del cuestionario (anexo I) recopila información sobre la mejora en la contribución de la jornada formativa de los evaluadores y evaluadoras, las tareas a desarrollar como personal evaluador, la planificación de los tiempos y el conocimiento de la herramienta de evaluación. Y el segundo bloque (anexo I), hace referencia a la duración de la jornada de formación, la calidad de las presentaciones y software utilizado para llevar a cabo la formación.

La valoración mayoritaria en todos los aspectos consultados ha sido satisfactoria o muy satisfactoria superior al 90% de las opiniones. El punto débil se centra en el conocimiento de la herramienta de evaluación, donde éste porcentaje desciende ligeramente al 75%.



Más del 83% de las respuestas afirman estar satisfechas o muy satisfechas con los 7 aspectos consultados en el cuestionario.



La insatisfacción fue muy baja en todas las opciones.

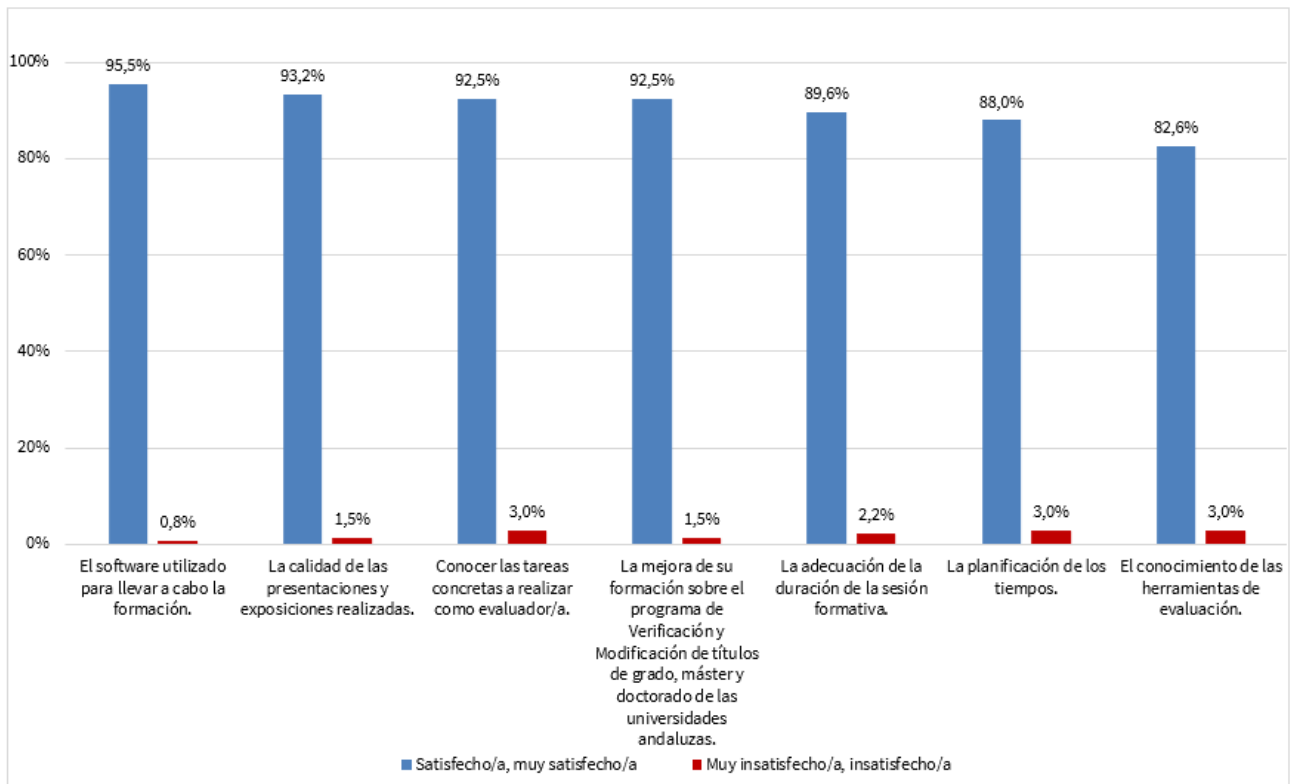


Gráfico 12. Satisfacción con la sesión formativa en porcentaje.



Se muestra a continuación el recuento de las opiniones en cada uno de los criterios evaluados.

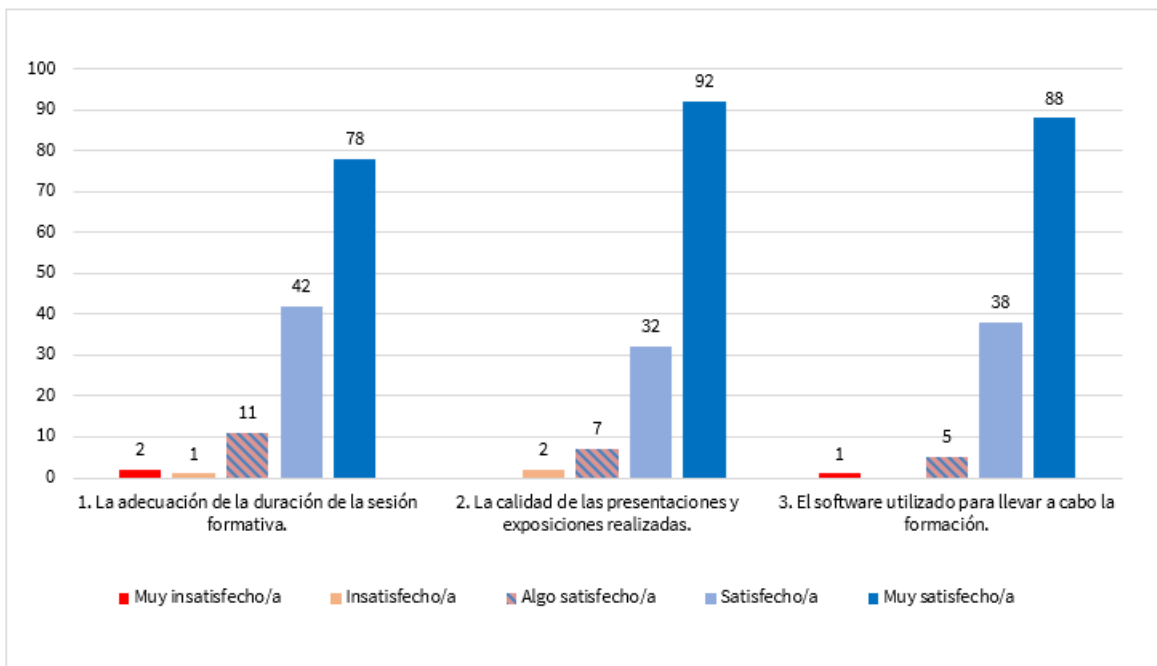
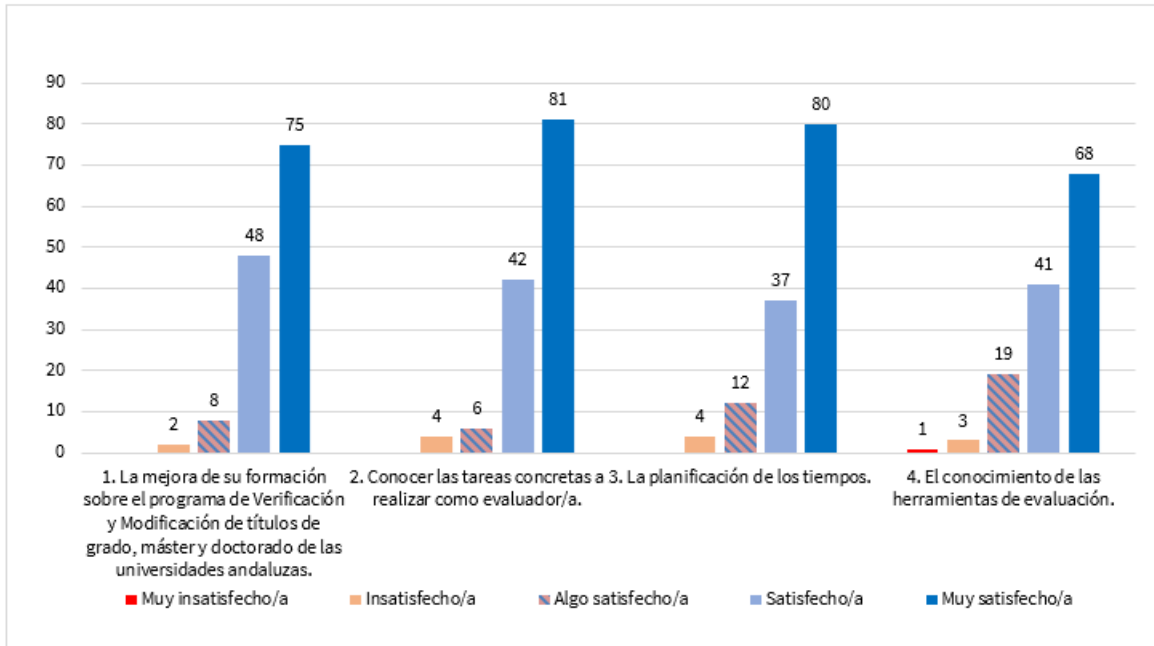


Gráfico 13. Satisfacción con la contribución de la sesión formativa a determinados aspectos



Del análisis de las respuestas obtenidas, se deduce la necesidad de realizar futuras acciones de mejora en la formación sobre el acceso y uso de la aplicación, así como ajustar la duración de la jornada formativa.

La valoración media obtenida ha sido de 4,48 sobre 5, resultado que indica que las personas que asistieron están muy satisfechas con la formación recibida. Los resultados obtenidos en las cuestiones relacionadas con la adecuación de la duración de la sesión formativa, la calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas, el software utilizado para llevar a cabo la formación y la mejora de la formación sobre el programa de verificación y modificación de títulos, son las que han recibido una valoración más alta que la media global.

Tabla 14. La valoración media de la sesión de formación

	Media	N válido
La mejora de su formación sobre el programa de Verificación y Modificación de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas.	4,47	133
Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador/a.	4,50	133
La planificación de los tiempos.	4,45	133
El conocimiento de las herramientas de evaluación.	4,30	132
La adecuación de la duración de la sesión formativa.	4,44	134
La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas.	4,61	133
El software utilizado para llevar a cabo la formación.	4,61	132



6. Satisfacción de la Comisión con el proceso de evaluación del Programa Verifica y Modificación Sustancial

Una vez concluido el periodo de evaluación, se invitó a las personas que componen las diferentes comisiones de evaluación de rama a cumplimentar un cuestionario para conocer su grado de satisfacción con el proceso, y así poner en marcha acciones de mejora si del análisis de la información lo requiriera.

El cuestionario fue remitido el 11 de septiembre de 2025. Las CER que conforman el programa suman un total de 181 personas, de las cuales 92 eran mujeres y 89 hombres.

El cuestionario se estructura en 4 dimensiones, para las que en cada una de ellas se solicita el grado de satisfacción de diversos aspectos. La escala de valoración recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a. En cada una de las dimensiones también se pide que identifiquen puntos fuertes y áreas de mejora significativas.

Las 4 dimensiones son:

- **Comisión de Evaluación de Rama:** valoración sobre la su composición de la que forman parte, así como la relación/iteración entre los miembros de ésta durante el proceso de evaluación de modificaciones sustanciales.
- **Calendario y herramientas:** valoración sobre la planificación del proceso, la claridad y utilidad de la guía para la evaluación, la plataforma informática diseñada para el proceso de evaluación, el protocolo de evaluación, el formato y contenido de los informes, así como otros materiales de apoyo facilitados por ACCUA.
- **Apoyo y gestión de ACCUA:** valoración del apoyo técnico y gestión administrativa, la atención recibida, tiempo de espera de respuesta a consultas realizadas y la utilidad y adecuación de las respuestas facilitadas por el personal de ACCUA.
- **Evaluación global del proceso de verificación y modificación sustancial:** valoración de la transparencia, utilidad, viabilidad, eficacia del proceso de evaluación; la experiencia como persona evaluadora que forma parte de la comisión y la satisfacción general con ACCUA.



Respuestas de los cuestionarios por sexo

El 52,1% de las respuestas recibidas procedieron de hombres, y el 47,9% de mujeres.

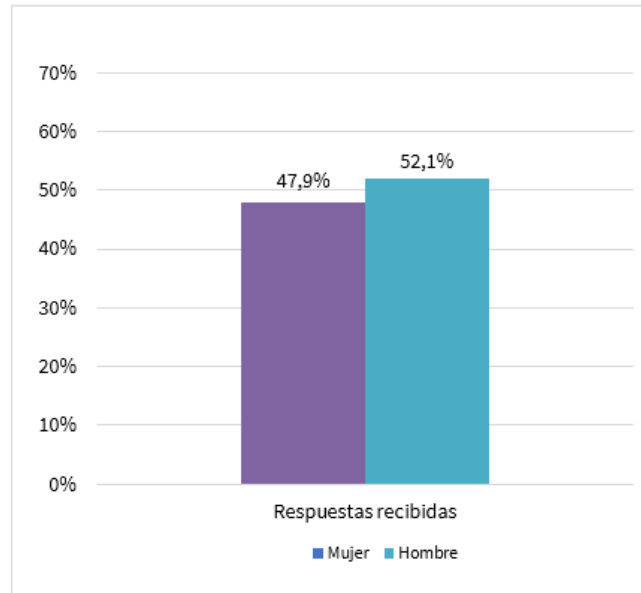
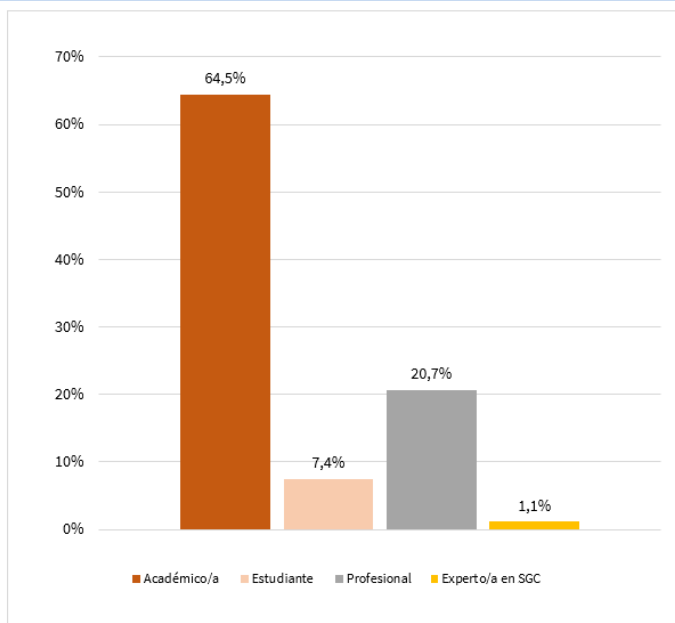


Gráfico 14. Respuestas recibidas de los cuestionarios por sexo

Respuestas de los cuestionarios por perfil en las diferentes CER



El grupo de mayor tasa de respuestas fue el compuesto por el personal académico (64,5% respecto al total de respuestas), seguido por el de los profesionales (20,7%) y por último el del personal estudiante (7,4%).

Gráfico 15. Respuestas recibidas de los cuestionarios por perfil en las comisiones



Dimensión 1.-Valoración con la composición de la Comisión

Se muestra a continuación el análisis de satisfacción de las Comisiones con el proceso de verificación y modificación sustancial.

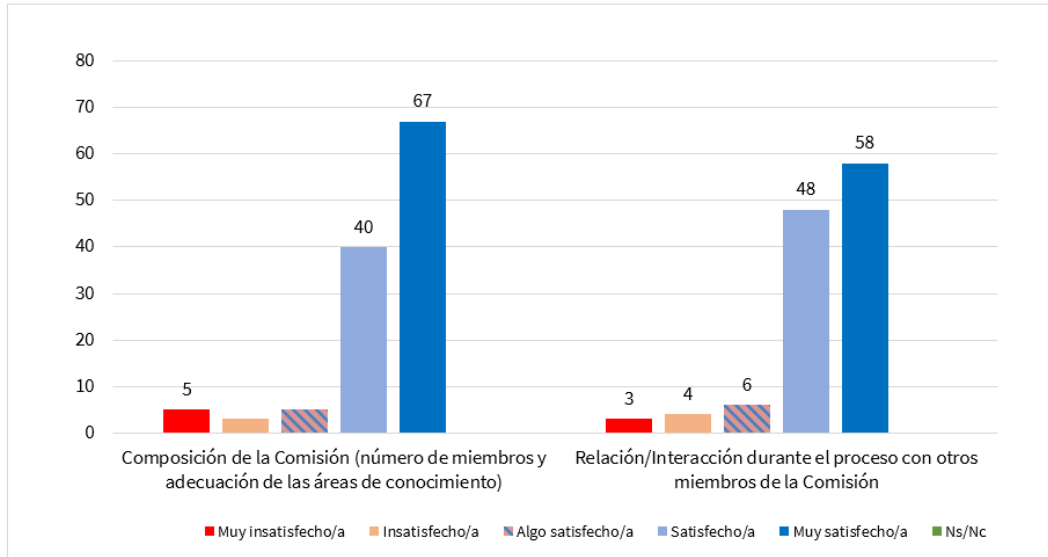


Gráfico 16. Satisfacción del personal evaluador con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció

Tabla 15. Satisfacción media con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció

Satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció	Medias	N válido
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento)	4,34	120
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión	4,29	119



Aproximadamente el 90% de los encuestados se mostraron satisfechos o muy satisfechos con la composición y la interacción.



La insatisfacción fue muy baja en todas las opciones de esta dimensión de opiniones insatisfechas o muy insatisfechas en ambos ítems.

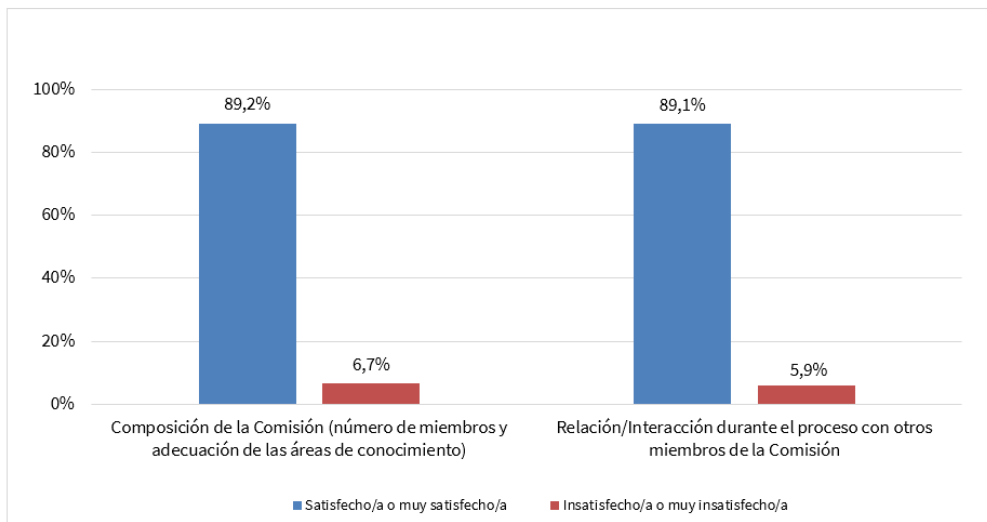


Gráfico 17. Porcentaje de opiniones satisfacción con la CER de la que formaba parte



Dimensión 2: Valoración del calendario y herramientas del proceso

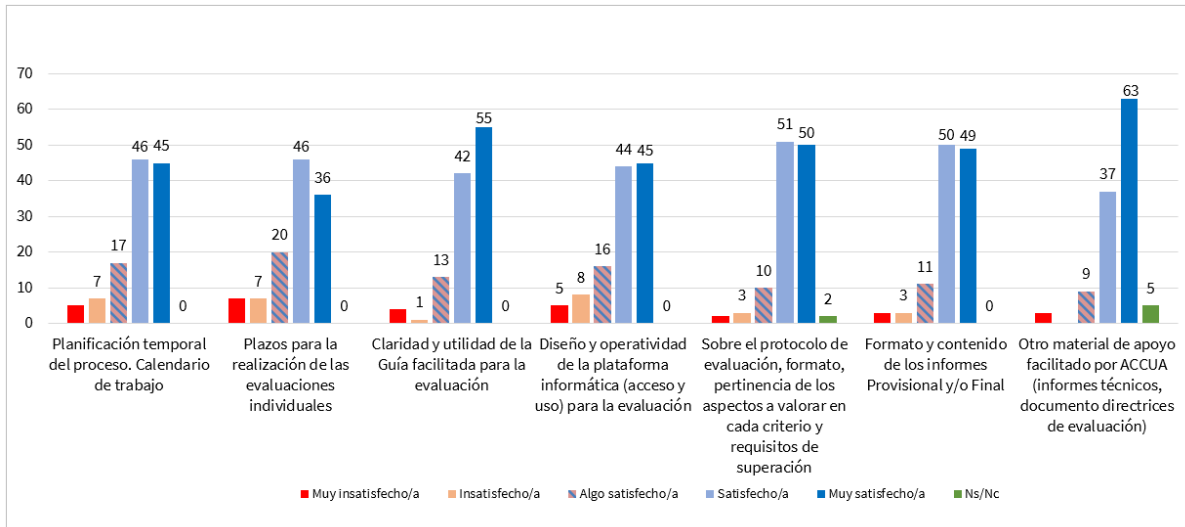


Gráfico 18. Satisfacción del personal evaluador con el calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación

Tabla 16. Satisfacción media con el calendario y herramientas del proceso

Calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación	Medias	N válido
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo	3,99	120
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales	3,84	116
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación	4,24	115
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación	3,98	118
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación	4,24	116
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final	4,20	116
Otro material de apoyo facilitado por ACCUA (informes técnicos, documento directrices de evaluación)	4,40	112



Por encima del 75% de las respuestas recabadas en los cuestionarios se mostraron satisfechas o muy satisfechas con el calendario y herramientas del proceso.



El plazo para la realización de las evaluaciones individuales con 12,1%, ha sido el aspecto que ha generado mayor insatisfacción.

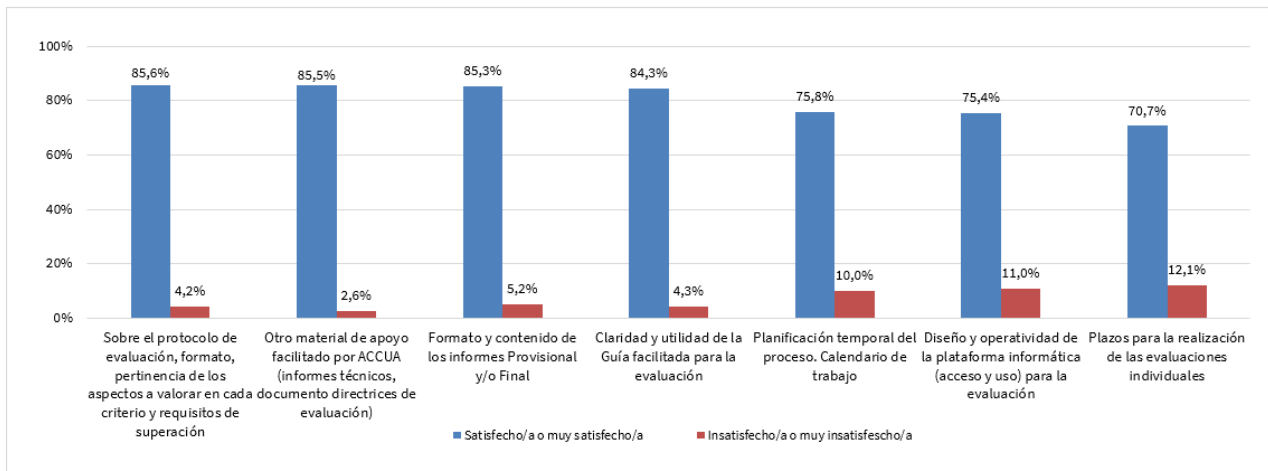


Gráfico 19. Porcentaje de opiniones respecto del calendario y de las herramientas del proceso



Dimensión 3: Valoración del apoyo y la gestión de ACCUA

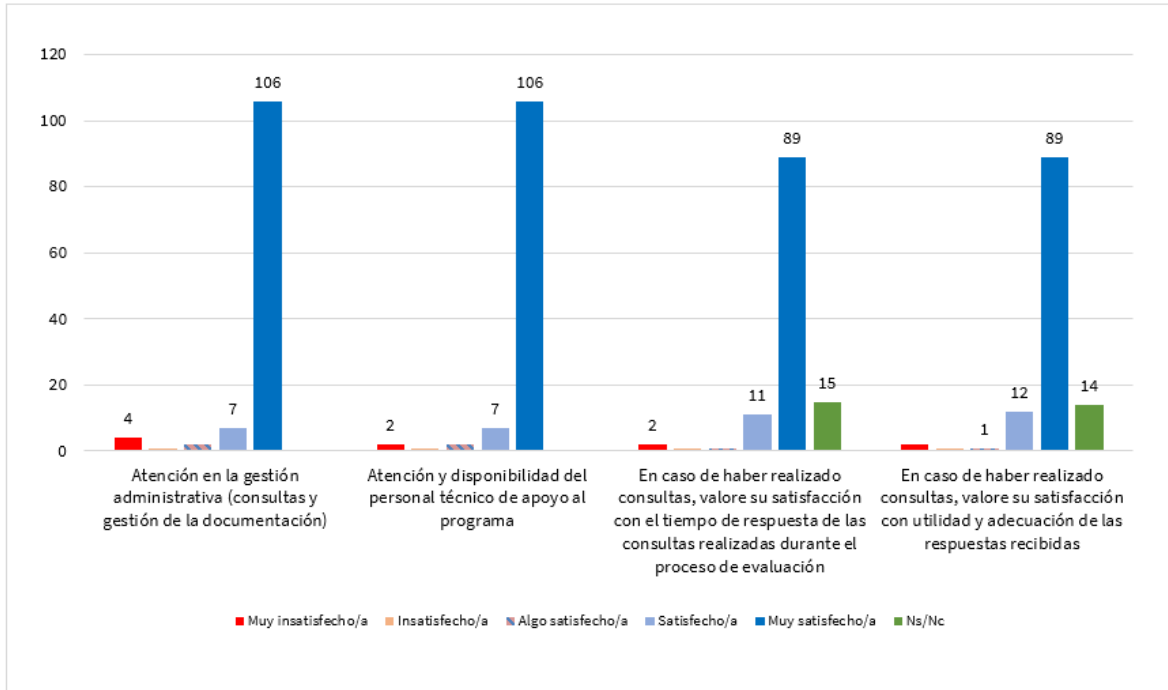


Gráfico 20. Satisfacción con diferentes aspectos sobre el apoyo y gestión de ACCUA respecto del proceso de evaluación

Tabla 17. Satisfacción media con el apoyo y la gestión de ACCUA

Apoyo y gestión del área de Evaluación y Acreditación	Medias	N válido
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación)	4,75	120
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa	4,81	118
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación	4,77	104
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas	4,76	105



Cerca el 100% de las personas encuestadas se mostraron satisfechas o muy satisfechas con todos aspectos preguntados en el cuestionario.



El porcentaje de respuestas insatisfechas o muy insatisfechas ha sido bajo, oscila 1,7% y 1,9%.

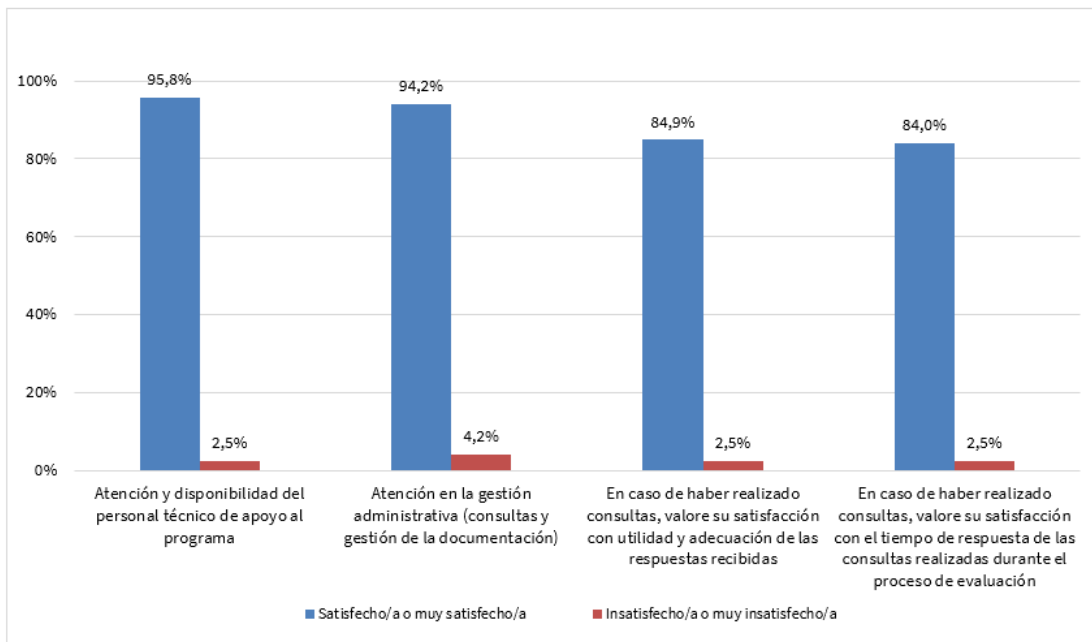


Gráfico 21. Apoyo y gestión de ACCUA. Porcentaje de opiniones



Dimensión 4: Evaluación global del proceso

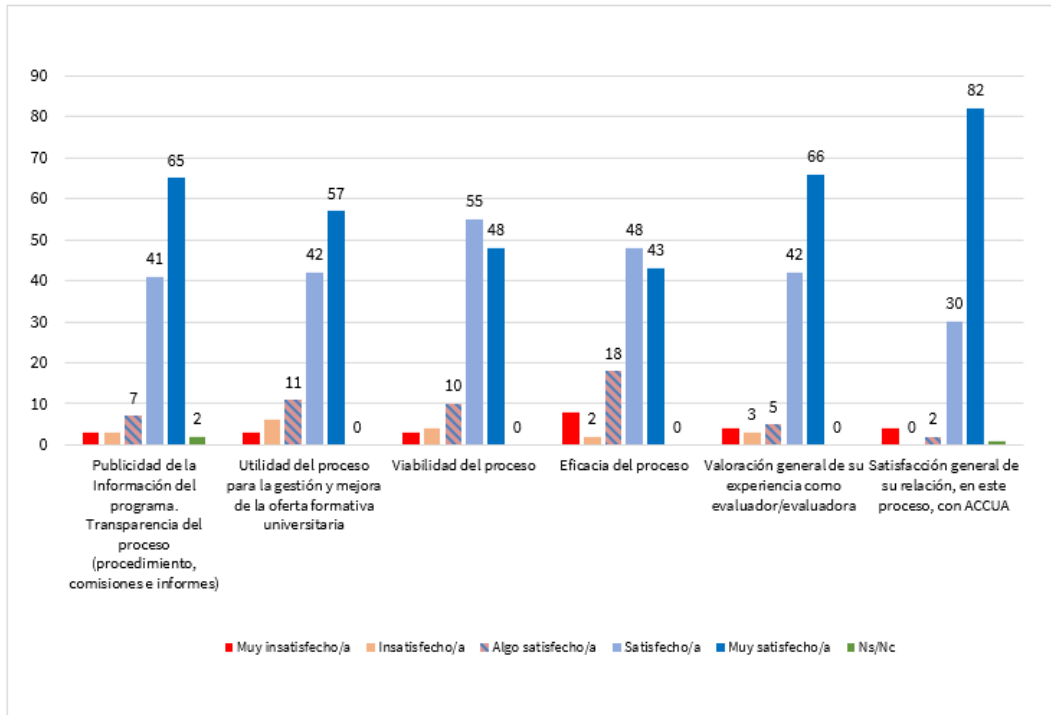


Gráfico 22. Satisfacción global con el proceso

Tabla 18. Satisfacción media con el proceso global

Valoración Global del proceso	Medias	N válido
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes)	4,36	119
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria	4,21	119
Viabilidad del proceso	4,18	120
Eficacia del proceso	3,97	119
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora	4,36	120
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con ACCUA	4,58	118



Más del 80% de las personas encuestadas afirman estar satisfechas o muy satisfechas en 5 de los 6 criterios relacionados con la valoración global.



El 8,4% de las respuestas consideran estar insatisfecha o muy insatisfecha con la eficacia del proceso.

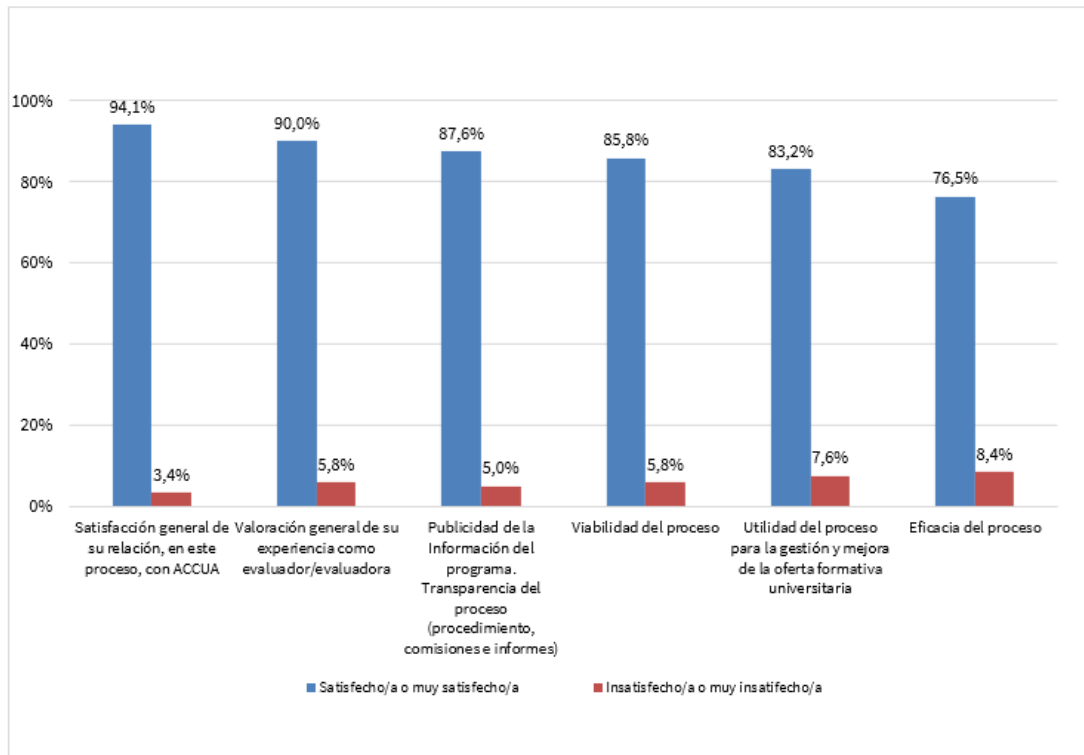


Gráfico 23. Proceso global. Porcentaje de opiniones



Conclusiones

En términos generales, los porcentajes de satisfacción han sido elevados en todos los aspectos consultados en la encuesta, mayoritariamente por encima del 80%.

Se detallan a continuación los principales comentarios expresados por los miembros de las comisiones de evaluación.

- En general, se recomienda reducir el número de integrantes en las comisiones ya que el grado de implicación de sus miembros es desigual. De la misma manera, sería adecuado reducir el tiempo de las reuniones y fomentar la presenciabilidad de las reuniones.
- Los plazos para realizar las evaluaciones son, en general, muy ajustados para el volumen de expedientes a evaluar.
- La herramienta informática resulta a veces poco práctica ya que no permite indicar los cambios realizados en los informes de manera online, así como poderlos compartir con el resto de miembros de la comisión.
- Agilizar el procedimiento mediante el uso sistemático de plataformas de Inteligencias Artificiales Generativas (IAG). La implementación de estos sistemas junto con la supervisión de los miembros de la comisión, optimizaría el proceso de evaluación y mejoraría la calidad de los resultados.
- Se valora de forma muy positiva la atención del personal técnico de ACCUA aunque consideran que el personal es insuficiente para el gran volumen ingente de trabajo y documentación que existe.
- El proceso es funcional y eficiente, con una gestión destacada, pero sería beneficioso incorporar una perspectiva de género más sólida, revisar calendarios de encuestas y considerar la incorporación estratégica de reuniones presenciales para fortalecer el proceso evaluador.



7. Satisfacción de las universidades con el proceso de evaluación del programa Verifica y modificación sustancial

A las universidades participantes en el proceso de verificación y modificación sustancial de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado se les envió un cuestionario el 11 de septiembre de 2025 para conocer su grado de satisfacción con el proceso.

Los correos electrónicos se dirigieron a 43 personas vinculadas a las distintas solicitudes evaluadas. A estas personas se les pidió, además, que difundieran la encuesta entre el resto del personal implicado en los procesos de evaluación y para el que ACCUA no disponía de datos de contacto. Esta circunstancia impide el cálculo de tasas de respuesta en este apartado. De las 43 personas contactadas directamente por ACCUA, 24 eran mujeres y 19 hombres.

Destinatarios de los cuestionarios

Del total de 23 respuestas recibidas, contestaron el mismo número de mujeres que de hombres (11), y una respuesta de Ns/Nc.

La UPO fue la universidad que más cuestionarios cumplimentó (30,4%). En la gráfica se observa que hubo universidades que participaron en el proceso de Verifica y Modificaciones sustanciales, pero no se recibió contestación.

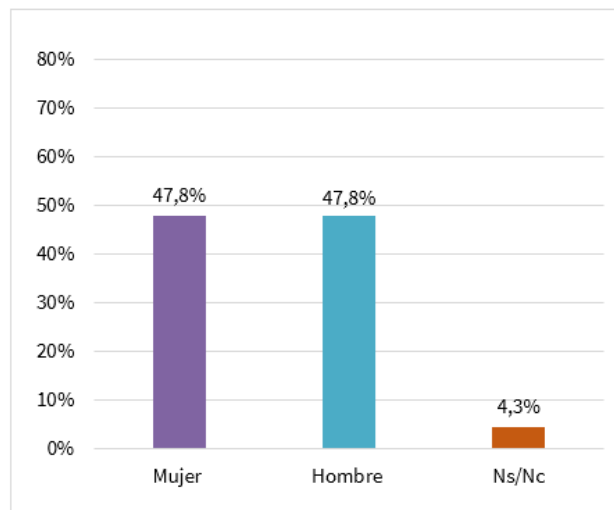


Gráfico 24. Cuestionarios recibidos por sexo

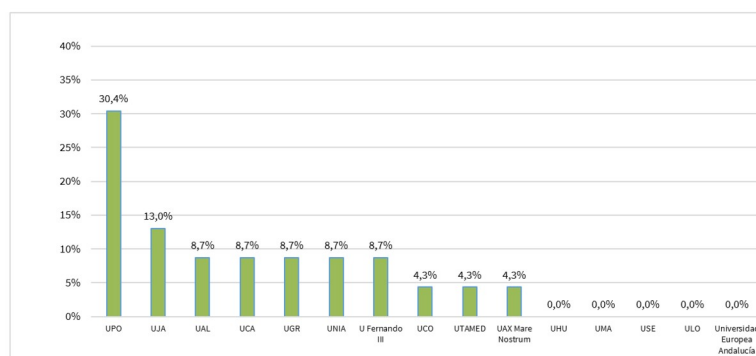


Gráfico 25. Distribución de los cuestionarios recibidos por Universidad



El cuestionario se estructura en 4 dimensiones, para las que en cada una de ellas se solicita el grado de satisfacción de diversos aspectos. La escala de valoración recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a. En cada una de las dimensiones también se pide que identifiquen puntos fuertes y áreas de mejora significativas.

Las 4 dimensiones son:

- **Información publicada del Programa:** Se ha incluido una valoración de la información y documentación publicada en la web de ACCUA, sobre el programa de Verificación/Modificación.
- **Proceso de evaluación:** Se ha consultado sobre los criterios sobre los que se realiza la evaluación, adecuación contenido de los informes provisionales y finales, cumplimiento plazos emisión de informes.
- **Aspectos sobre personal de ACCUA:** Se pregunta por la atención y disponibilidad de personal técnico y en caso de haber realizado consulta la rapidez, utilidad y adecuación de las respuestas dadas durante el proceso.
- **Valoración global del proceso de verificación/modificación:** Se pregunta por la utilidad, viabilidad, transparencia, eficacia del proceso para la gestión y mejora del a oferta formativa y la satisfacción general de la relación con ACCUA.



Valoración de las universidades

Se muestra a continuación el análisis de satisfacción de las universidades con el proceso de verificación y modificación sustancial.

Dimensión 1: Valoración de la información publicada del programa

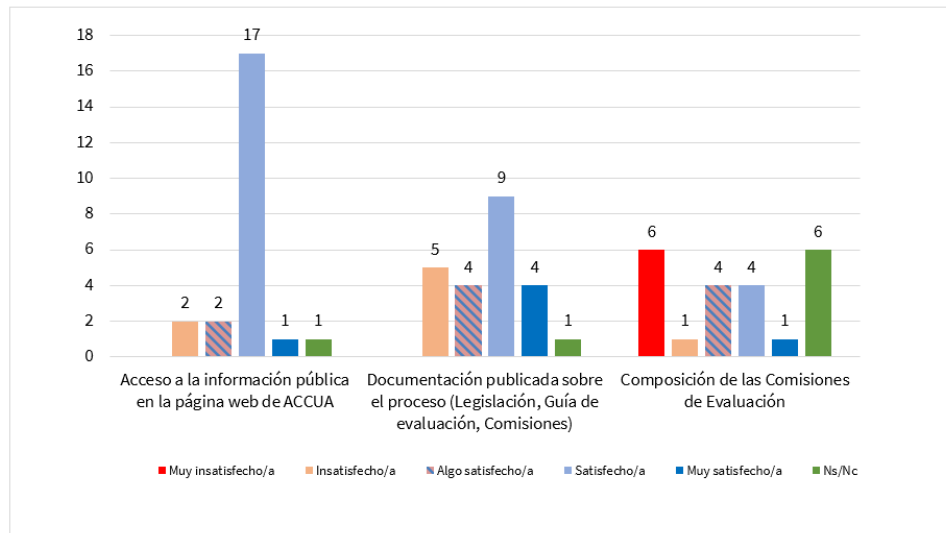


Gráfico 26. Satisfacción con la información publicada del programa

Tabla 19. Satisfacción media con la información publicada del programa

Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa	Medias	N válido
Acceso a la información pública en la página web de la ACCUA	3,77	22
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones)	3,55	22
Composición de las Comisiones de Evaluación	2,56	16



De las opiniones vertidas en el cuestionario, el 78,3% de las personas encuestadas muestran estar satisfechas o muy satisfechas con el acceso a la información publicada en la página web de ACCUA.



Las personas encuestadas califican con un 31,8% su insatisfacción con la composición de las comisiones de evaluación.

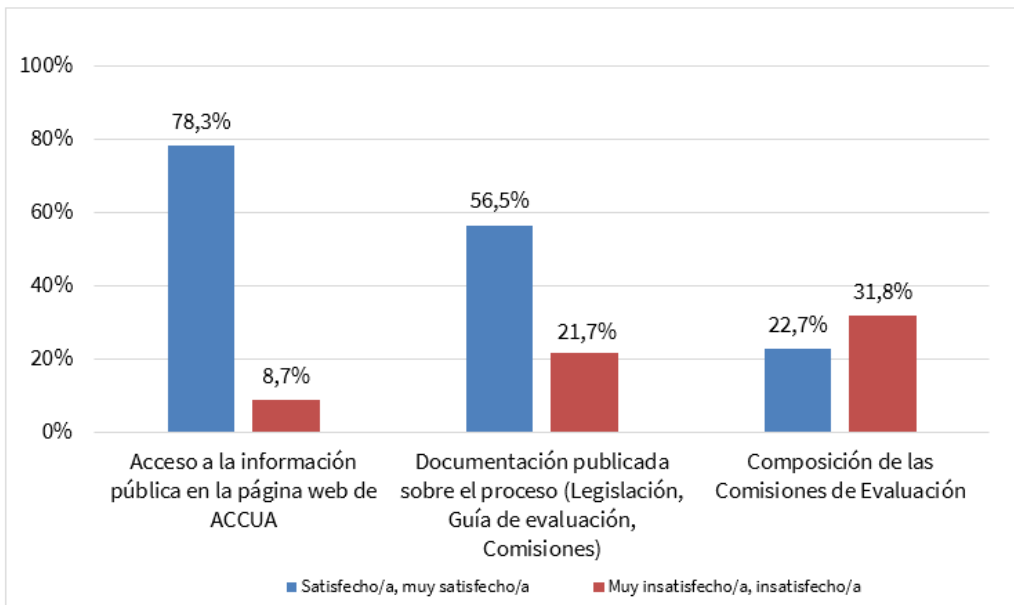


Gráfico 27. Información publicada del proceso. Porcentajes de opiniones



Dimensión 2: Proceso de evaluación

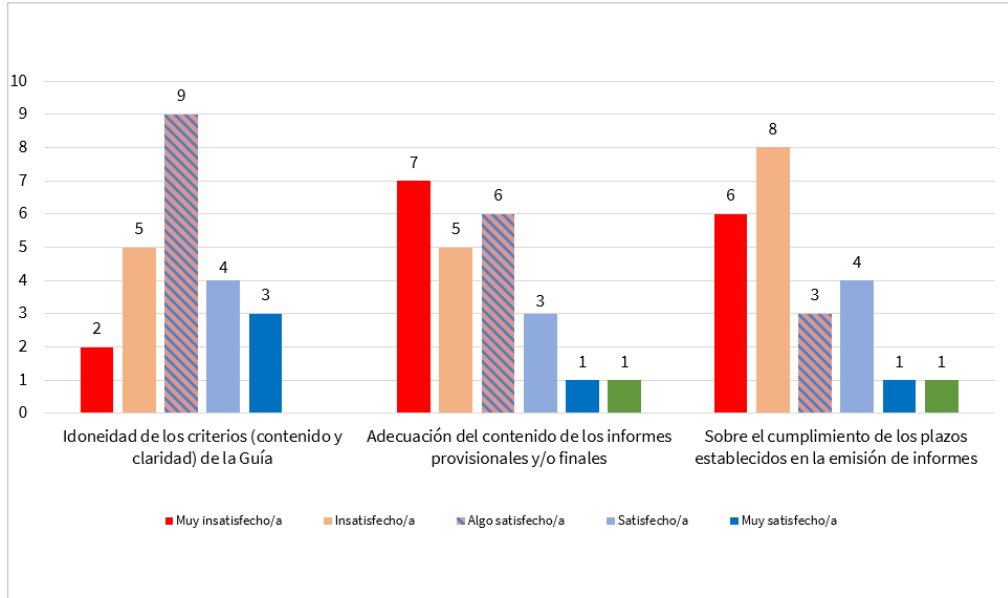


Gráfico 28. Satisfacción con el proceso de evaluación

Tabla 20. Satisfacción media con el proceso de evaluación

Proceso de evaluación	Medias	N válido
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía	3,04	23
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales	2,36	22
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes	2,36	22



El 30,4% de las personas encuestadas califican su satisfacción con la idoneidad de los criterios con la guía.



El cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes con un 60,9% la respuesta que obtiene una mayor insatisfacción.

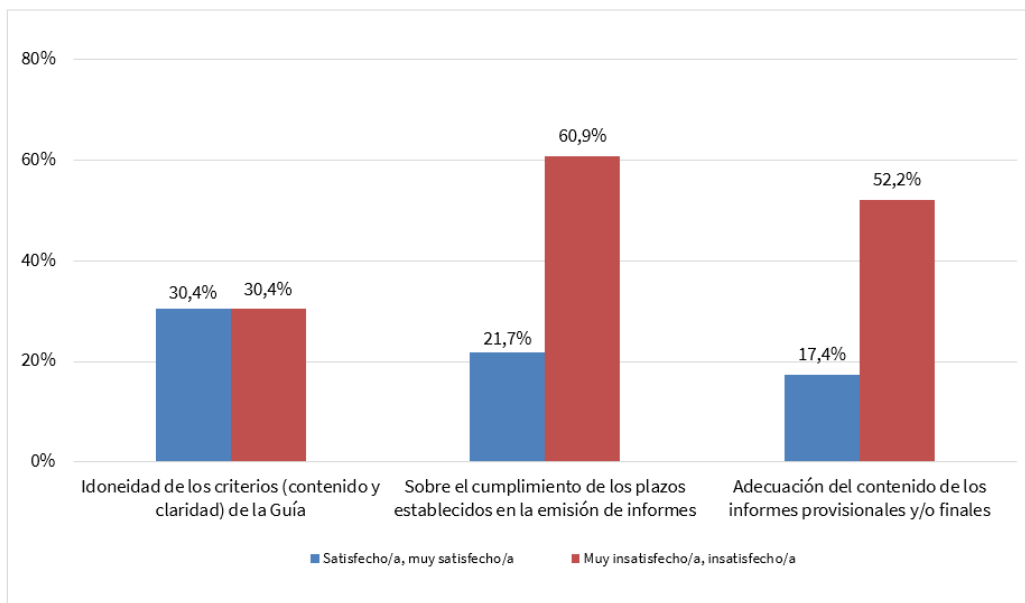


Gráfico 29. Proceso de evaluación. Porcentaje de opiniones



Dimensión 3: Valoración del gestión y personal de ACCUA

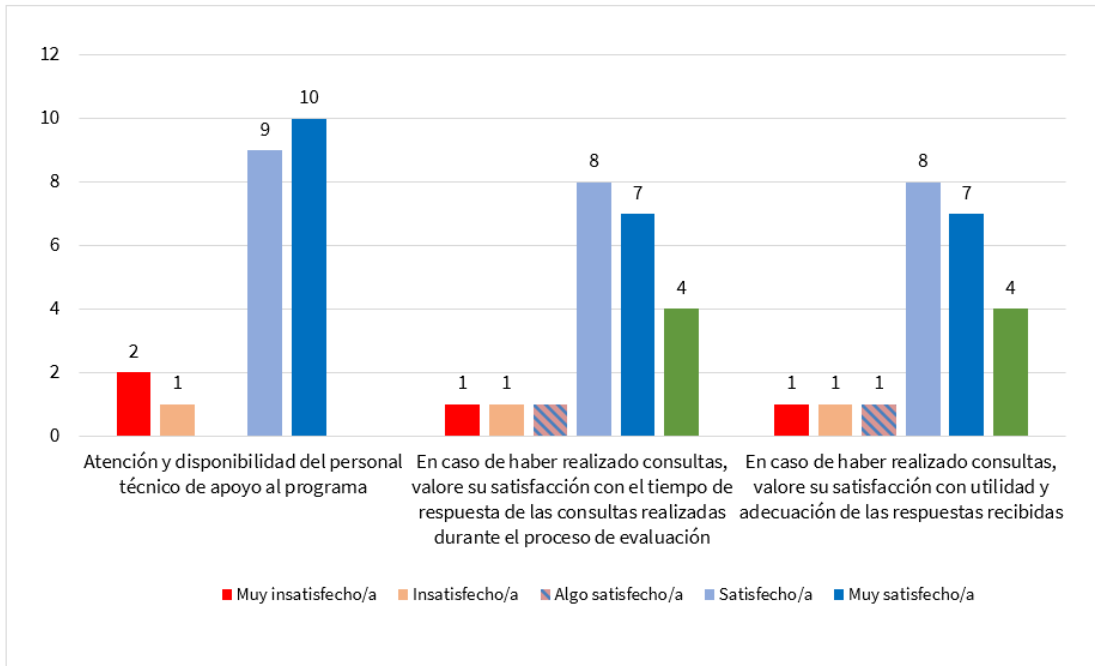


Gráfico 30. Satisfacción en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación

Tabla 21. Satisfacción media con la gestión y el personal de ACCUA

Gestión y el personal de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía respecto del proceso de evaluación	Medias	N válido
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa	4,09	22
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación	4,06	18
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas	4,06	18



El 86,4% de las respuestas recabadas muestran estar satisfechas o muy satisfechas con la atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.



Los tres aspectos valorados han recibido similares porcentaje de respuestas insatisfechas o muy insatisfechas.

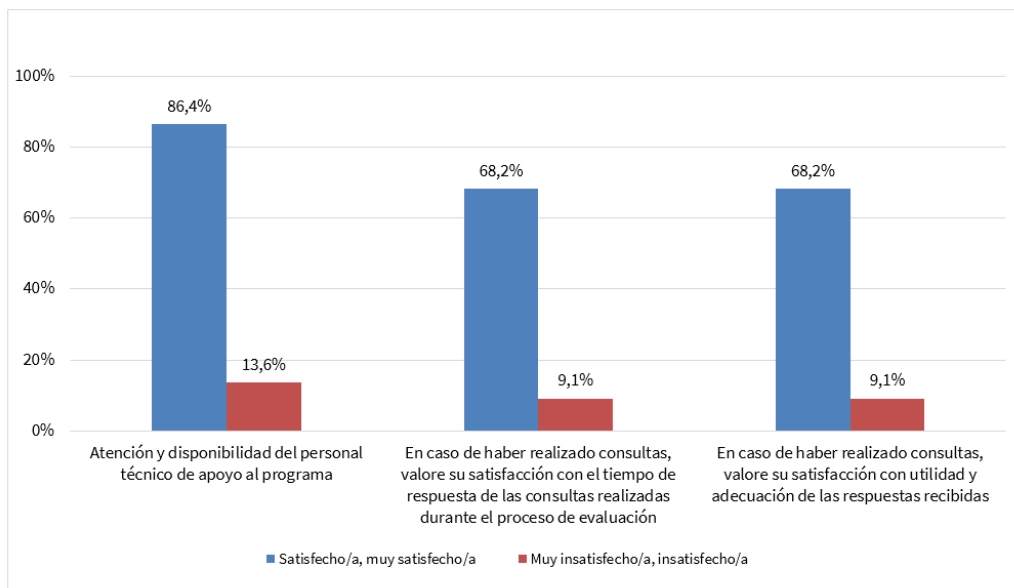


Gráfico 31. Gestión y personal de ACCUA. Porcentaje de opiniones



Dimensión 4: Valoración global del proceso

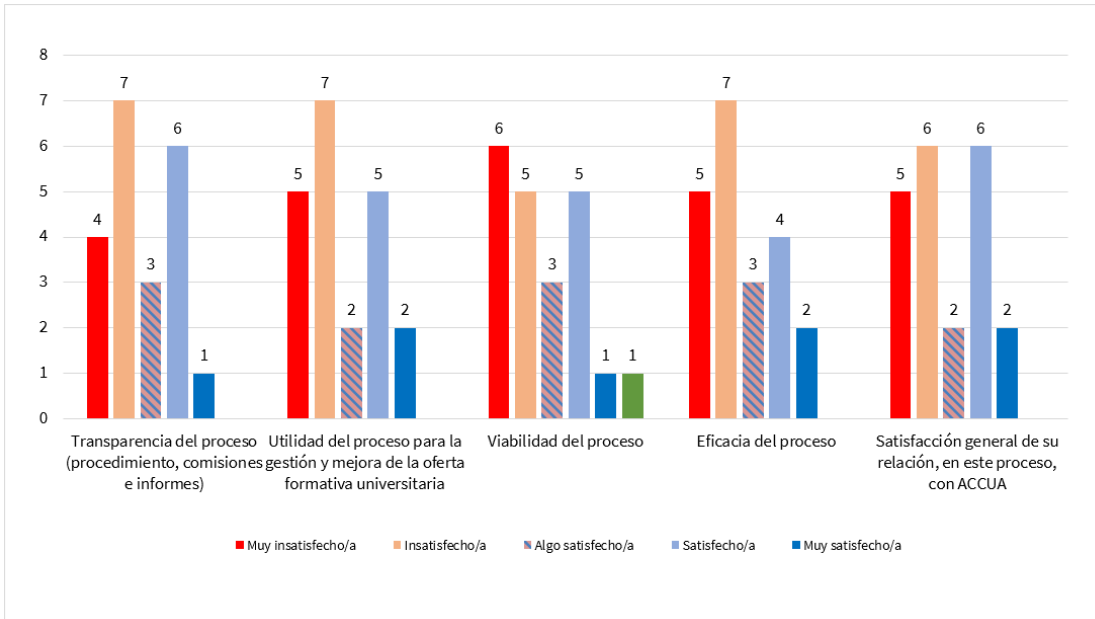


Gráfico 32. Satisfacción global con el proceso

Tabla 22. Satisfacción media con el proceso global

Valoración Global con el proceso	Medias	N válido
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes)	2,67	21
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria	2,62	21
Viabilidad del proceso	2,50	20
Eficacia del proceso	2,57	21
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con ACCUA	2,71	21



El 38,1% de las personas encuestadas califican su satisfacción general de su relación con el proceso con ACCUA.



Los cinco aspectos valorados han recibido similares porcentaje de respuestas insatisfechas o muy insatisfechas.

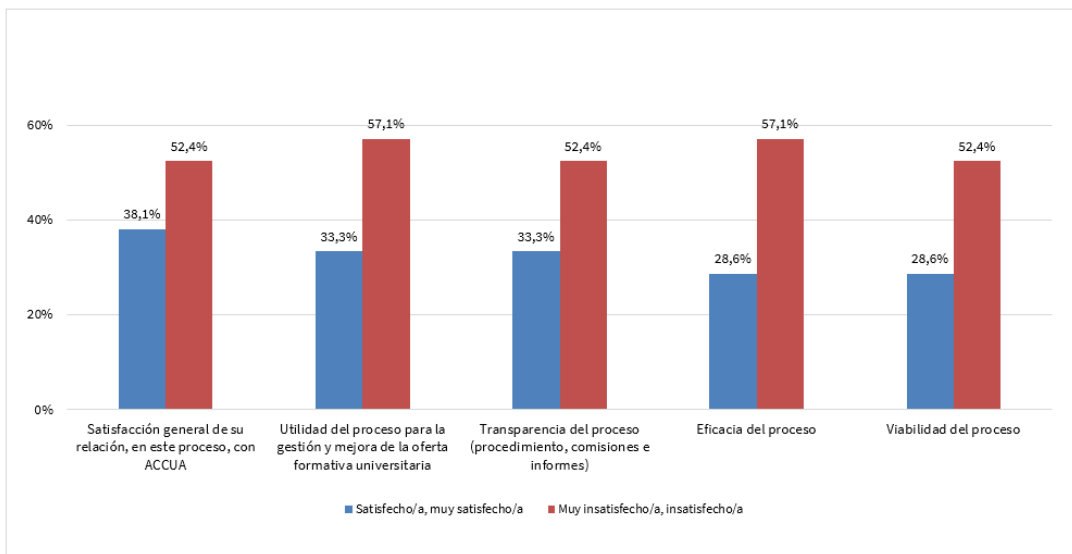


Gráfico 33. Proceso global. Porcentaje de opiniones.



Conclusiones

Se detallan a continuación los principales comentarios expresados por las universidades:

- Establecer canales de comunicación directa con las comisiones evaluadoras, de manera que se pueda contactar para aclarar dudas sobre el contenido de los informes.
- Necesidad de ajustar plazos, simplificar procesos y homogeneizar criterios para garantizar un sistema de evaluación más justo y eficiente.
- Dotar a ACCUA de más recursos humanos para atender las demandas crecientes de tramitación.
- Valoración positiva de la atención del personal de ACCUA sobre las consultas realizadas.



8. Metaevaluación, cambios y mejoras

El proceso de verificación y modificación sustancial de los títulos, en esta convocatoria no fue llevado a cabo según lo previsto debido a problemas en la recepción de solicitudes, expedientes recibidos fuera de la convocatoria y plazos establecidos en CAU para universidades de nueva creación (permitido en el Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía), y el volumen de expedientes no previstos en la planificación de la convocatoria.

No obstante, la participación e implicación de las universidades, de las personas que forman parte de las comisiones de evaluación y el personal de ACCUA en el proceso ha sido fundamental para el óptimo desarrollo del programa, sin cuyo esfuerzo y compromiso no hubiera sido posible llevarlo a cabo.

8.1 Mejoras identificadas convocatoria septiembre 2024 y febrero 2025:

- La actualización de la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos universitarios oficiales (grado y máster).
- Revisión y mejoras en el aplicativo de evaluación.

8.2 Análisis de las mejoras en el informe anterior:

En el informe anterior no constaban mejoras a implementar, más allá de los comentarios a modo de conclusión que se incluyeron en el informe. Sin embargo, recogidas las sugerencias aportadas para la convocatoria de septiembre 2025 se implementaron mejoras como:

- Incremento del número de CER y reducción de los miembros que conforman estas.
- Revisión de la plataforma de evaluación para incorporar la revisión de cuestionario de evaluación adaptado a la nueva guía.
- Reducción de plazos para ajustar un calendario adecuado a los tiempos que establece el RD 822/2021.

8.3 Recursos, reclamaciones y sugerencias.

Se recibió la comunicación de 10 reclamaciones (6 expedientes de Verificación y 4 de modificación sustancial) que fueron evaluado por la Comisión de Recursos de ACCUA. El resultado de estas fueron:

Expedientes	Resultado informe emitido por ACCUA	Resultado de la resolución del CU
2 Modificación sustancial	Desfavorable	Desestimada
2 Modificación sustancial	Favorable	Estimada
2 Verificaciones	Favorable	Estimada
4 Verificaciones	4 Desfavorables	2 estimadas y 2 desestimadas



Comparativa de las satisfacciones medias de la Comisión y de las universidades.

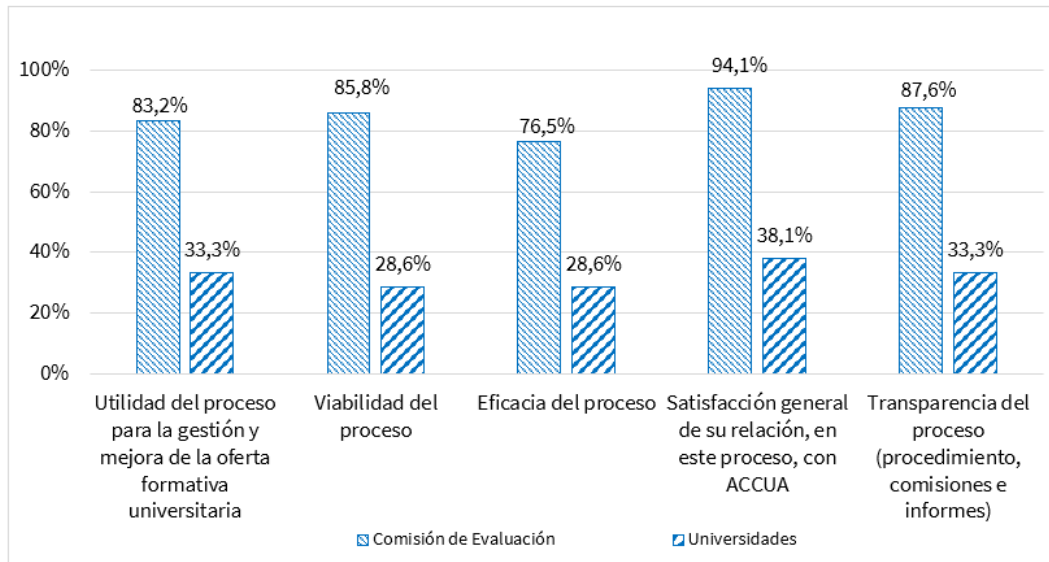


Gráfico 34. Comparativa de la satisfacción de las personas que conforman las comisiones y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas

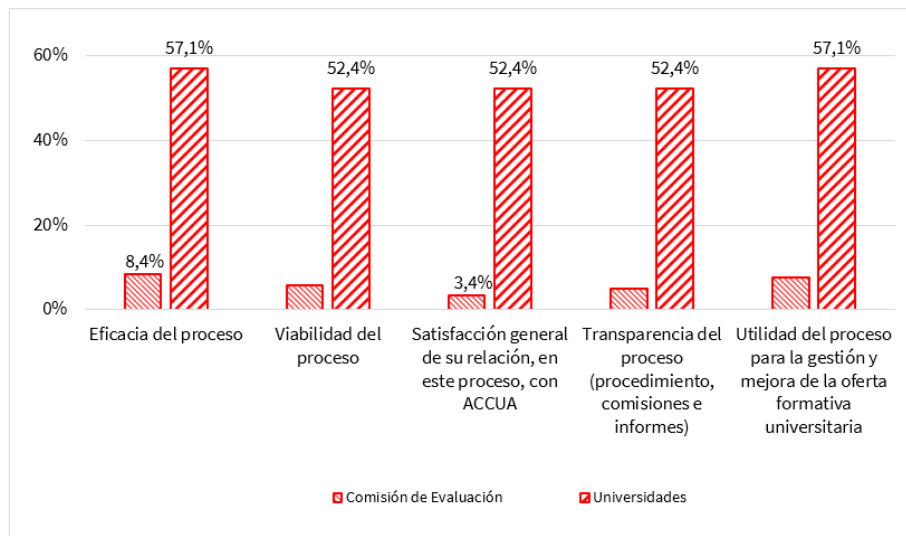


Gráfico 35. Comparativa de la satisfacción de las personas que conforman las comisiones y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas

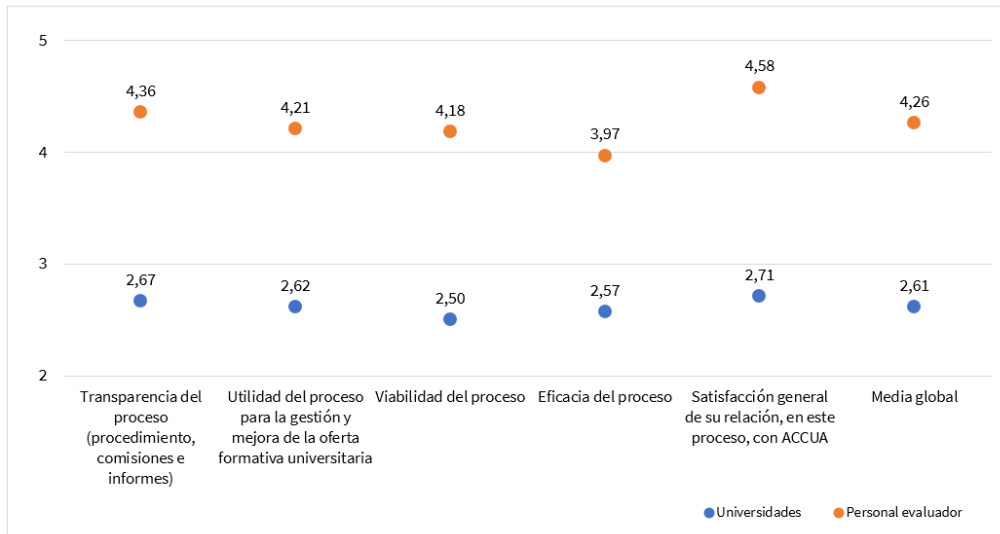


Gráfico 36 Comparativa de las satisfacciones medias de las personas que conforman las comisiones y las universidades sobre la valoración global del programa de verificación y modificación sustancial

En conjunto, los resultados evidencian una brecha significativa de percepción entre las universidades y el personal evaluador respecto de las satisfacciones medias. Mientras que la comisión muestra niveles de satisfacción y valoración global muy elevados, las universidades presentan valoraciones más bajas en todos los aspectos analizados.

Desde la perspectiva del personal evaluador, el proceso es valorado de forma muy positiva, con altos niveles de satisfacción en términos de transparencia, viabilidad, eficacia y utilidad para la mejora de la oferta formativa, así como una muy alta satisfacción en la relación con ACCUA. Estos resultados se acompañan de niveles de insatisfacción mínimos.

Por el contrario, las universidades manifiestan una satisfacción reducida y una insatisfacción mayoritaria, especialmente en relación con la viabilidad, la eficacia y la utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa. Esta percepción se refleja también en las puntuaciones medias, que se sitúan en torno a valores moderados-bajos, frente a las valoraciones altas del personal evaluador.

En general, los datos señalan la necesidad de reforzar el alineamiento entre universidades y evaluadores, revisando especialmente aquellos aspectos del proceso que inciden directamente en su aplicabilidad práctica, eficiencia y utilidad para la mejora institucional.



Anexo I: Encuesta de opinión sobre la Sesión formativa del Programa de Verificación y Modificación sustancial de títulos oficiales de grado, máster y doctorado

Se solicita una valoración de la jornada de formación a fin de conocer su opinión y así mejorar futuras jornadas organizadas por Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía. Para ello, necesitamos que valore cada apartado de 1 a 5, siendo:

1: Muy insatisfecho/a, 2: Insatisfecho/a, 3: Algo satisfecho/a 4: Satisfecho/a, 5: Muy satisfecho/a.

Valore en qué medida esta jornada ha contribuido a:

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
1. La mejora de su formación sobre el Programa de Verificación y Modificación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas.						
2. Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador o evaluadora.						
3. Planificación de los tiempos.						
4. El conocimiento de las herramientas de evaluación.						
Observaciones:						

Valore los siguientes aspectos de la sesión formativa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
1. La adecuación de la duración de la jornada.						
2. La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas						
3. El Software utilizado para llevar a cabo la formación.						
Observaciones:						

Gracias por tu colaboración



Anexo II: Encuesta de opinión a las comisiones sobre la satisfacción del Programa de Verificación y Modificación sustancial de títulos oficiales de grado, máster y doctorado

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía solicita su colaboración como miembro de las comisiones de evaluación del Programa de Verificación y Modificación de los títulos de grado, máster y doctorado.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, de cara a realizar la metaevaluación del proceso. Y a su vez conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de Verificación y Modificación.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

1. Seleccione una opción

Mujer	
Hombre	
NS/NC	

2. Perfil en la comisión

Académico/a	
Estudiante	
Profesional	
Experto en SGC	

3. Indique su satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).						
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión.						

Comisión - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

4. Indique su opinión en relación con calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.						
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.						
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.						
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.						
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.						
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.						
Otro material de apoyo facilitado por ACCUA (informes técnicos, documentos directrices de evaluación)						



Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación con ellas o puntos fuertes relacionados.

--

5. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).						
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						

Personal ACCUA - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación con ellas o puntos fuertes relacionados.

--

6. Valoración Global con el proceso

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso.						
Eficacia del proceso.						
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con ACCUA.						

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

--

7. Otros aspectos relevantes no contemplados en las anteriores preguntas que considere importante para mejorar el proceso de evaluación.

--

Gracias por su participación



Anexo III: Encuesta de opinión a las universidades sobre la satisfacción del Programa de Verificación y Modificación sustancial de títulos de grado, máster y doctorado

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía solicita la participación de tu Universidad en la valoración del Programa de Verificación y Modificación.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, detectar posibles áreas de mejora y nuevas propuestas de cara a realizar la metaevaluación del proceso y a la vez, conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de Verificación y Modificación.

Este cuestionario tiene como objeto recoger las debilidades y las propuestas de acciones de mejora para el programa. Sugerimos que cuando indiqués una debilidad, propongas una acción de mejora que la solvente.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Si hay algún aspecto que consideres importante comunicarnos, por favor identificarlo en los espacios abiertos.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

1. Seleccione una opción

Mujer	
Hombre	
NS/NC	

2. Universidad a la que pertenece

Universidad de Almería	<input type="checkbox"/>
Universidad de Cádiz	<input type="checkbox"/>
Universidad de Córdoba	<input type="checkbox"/>
Universidad de Granada	<input type="checkbox"/>
Universidad de Huelva	<input type="checkbox"/>
Universidad de Jaén	<input type="checkbox"/>
Universidad Loyola Andalucía	<input type="checkbox"/>
Universidad de Málaga	<input type="checkbox"/>
Universidad de Sevilla	<input type="checkbox"/>
Universidad Pablo de Olavide	<input type="checkbox"/>
Universidad CEU Fernando III	<input type="checkbox"/>
Universidad Internacional de Andalucía	<input type="checkbox"/>

3. Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Acceso a la información pública en la página web de la ACCUA.						
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).						
Composición de las Comisiones de Evaluación						

Información pública - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

4. Valorar el grado de satisfacción con el proceso de evaluación.



	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.						
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales						
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.						

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

5. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía-ACCUA respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						

Personal ACCUA-AAC - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

6. Valoración Global con el proceso.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso.						
Eficacia del proceso.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la ACCUA.						

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

7. Otros aspectos relevantes no contemplados en las anteriores preguntas que considere importante para mejorar el proceso de evaluación.

Gracias por su participación